

¿Tuyos y míos, igual a nuestros?

Características y pautas de convivencia entre las familias reconstituidas.

Teus e meus, igual a nosos?

Características e pautas de convivencia entre as familias reconstituidas

Yours and mine, just like ours?

Characteristics and patterns of coexistence among stepfamilies

Alumno: Daniel Diaz Castro

Tutoras: Raquel Martínez Buján

Antía Pérez Caramés

Índice

Resumen/Abstract/Resumo	3
1.- Introducción	4
2.- Objetivos e hipótesis:	6
3.- Fundamentación teórica.....	7
3.1.- El auge de las familias reconstituidas en España y las rupturas con respecto a las familias tradicionales.	7
3.2.- El concepto de familia reconstituida en el ámbito académico.	10
3.3.- Los desafíos de la “familia reconstituida”: el “parentesco ficticio”.	10
3.4.- Contextualización y características de la familia reconstituida	15
3.5.-Análisis descriptivo en la evolución e incidencia de las familias reconstituidas en España	20
4.- Metodología	25
4.1.- Cuadro descriptivo I	287
4.2.- Metodológica del guion de las entrevistas en profundidad	29
5.- Análisis de resultados.....	309
5.1. Análisis de la realidad de las familias reconstituidas por parte de los entrevistados.....	29
5.2.- De-construir el propio concepto de familia tradicional que vincula a los parientes por medio de lazos de sangre.	32
5.3.- Identificar las pautas de reconstitución familiar, su tipología y su impacto emocional en los parientes más próximos (hijos, abuelos y parejas).	36
5.4.- Analizar las relaciones inter-generacionales de convivencia y las nuevas dinámicas paterno-materno-filiales.....	39
6.- Conclusiones	44
7.- Consideraciones finales	51
8.- Bibliografía.....	53
9.-Anexos	57
9.1Ficha técnica.....	58
9.2Glosario de Tablas y Gráficos.....	59
9.3.-Guión de las entrevistas en profundidad	65
9.4. Cuadro tipológico de la investigación	66

Resumen/Abstract/Resumo

Resumen:

Este Trabajo de Fin de Grado analiza la emergencia y la composición de las denominadas académicamente como “familias reconstituidas”. Este modelo familiar representa a aquellos hogares en los que conviven una pareja con hijos de uniones conyugales anteriores. En concreto la finalidad de esta investigación consiste en: Análisis descriptivo en la evolución e incidencia de las familias reconstituidas en España, de-construir el propio concepto de familia tradicional que vincula a los parientes por medio de lazos de sangre, identificar las pautas de reconstitución familiar, su tipología, su impacto emocional en los parientes más próximos (hijos, abuelos y parejas) y analizar las relaciones intergeneracionales de convivencia y las nuevas dinámicas paterno-maternofiliales y las conclusiones al respecto.

Palabras clave: familia reconstituida, sociedad, parentesco ficticio, pautas familiares Abstract:

This final degree project analyses the emergence and composition of the academically named "reconstituted families." This family model represents those households in which a couple lives with children of previous marital unions. Specifically, the purpose of this research consists of: Descriptive analysis on the evolution and incidence of reconstituted families in Spain, de-constructing the concept of traditional family that links relatives through blood ties, identifying patterns of reconstitution Family, their typology, their emotional impact on the closest relatives (children, grandparents and couples) and to analyze the inter-generational relations of coexistence and the new paternal-maternal-filial dynamics and the conclusions regarding the analysed.

Key words: step families, reconstituted families, society, step-parents, family patterns Resumo:

Este Traballo de Fin de Grao é para analizar a emerxencia e a composición das denominadas académicamente como “familias reconstituidas”. Este modelo familiar representa a aqueles fogares nos que conviven unha parella con fillos de unións conxugais anteriores. En concreto a finalidade desta investigación consiste en: Análise descritiva na evolución e incidencia das familias reconstituidas en España , de-construír o propio concepto de familia tradicional que vincula aos parentes por medio de lazos de sangue, identificar as pautas de reconstitución familiar, a súa tipoloxía, o seu impacto emocional nos parentes máis próximos (fillos, avós e parellas) e analizar as relacións interxeracionais de convivencia e as novas dinámicas paterno-materno-filiais e as conclusións ao respecto.

Palabras chave: familia reconstituida, sociedad, parentesco ficticio, pautas familiares

1.- Introducción

La finalidad de este Trabajo de Fin de Grado es analizar la emergencia y la composición de las denominadas académicamente como “familias reconstituidas”. Este modelo familiar representa a aquellos hogares en los que conviven una pareja con hijos de uniones conyugales anteriores. En concreto, el interés analítico de este fenómeno reside en estudiar las relaciones de pareja e inter-generacionales que se dan en el interior de su núcleo de convivencia, pero también en identificar las pautas de reconstitución familiar que se están llevando a cabo en la actualidad.

En esta investigación se defiende la pertinencia de abordar este tipo de sistema familiar desde una perspectiva sociológica por variados motivos:

En primer lugar, porque se está produciendo en España un cambio acelerado en el ámbito de la formación familiar relacionado con la modernización y secularización de las relaciones íntimas que ha derivado en las últimas dos décadas en una diversificación de las formas familiares (Díaz-Salazar, R., & Giner, S.,1993).

Las “familias reconstituidas” son un claro ejemplo de estos procesos puesto que cuestionan incluso el propio concepto de familia ya que reúnen en un mismo hogar a personas sin parentesco pero que ejercen roles relacionados con los clásicos vínculos de consanguinidad. Además, estas familias se forman precisamente a partir de las rupturas de otras uniones, por lo que su creación responde a la recomposición de otros tipos de familia minoritarios que en la actualidad se han ido incrementando paulatinamente (por ejemplo, familias monomarentales o monoparentales) (Treviño, 2011).

En segundo lugar, porque se trata de un fenómeno novedoso en el ámbito científico. Pocos análisis se han realizado en España sobre este terreno. Por ahora, las referencias básicas son los estudios de Inés Alberdi (1999) y Ana Rivas (2008), quien en su trabajo titulado

“La protección social ante los nuevos modelos de familia: el caso de los hogares recompuestos”, exponen la invisibilidad social de esta estructura familiar y en la desprotección legal dentro del ordenamiento jurídico Español, y al contrario que otras avances logrados en materia de “legalización del matrimonio homosexual o todas las (medidas en torno a los permisos paternales-maternales en cuanto al proceso de adopción) por lo que se cree que en las instituciones y el reglamento jurídico aún prevalece una definición restrictiva de familia¹.

En tercer lugar, porque se trata de un proceso emergente y en crecimiento. Los datos todavía muestran bajos niveles en España con respecto otros países del entorno europeo pero la tendencia es de aumento. De hecho, escrutando los datos de los últimos Censos del INE (los de los años 2001 y 2011), se observa cómo los núcleos reconstituidos con hijos menores de 18 años han aumentado en España más de tres puntos porcentuales en los últimos diez años y representan actualmente al 12% del total de las familias².

Por todo ello, considero que profundizar en el análisis de las familias reconstituidas es esencial en el desarrollo de la Sociología del Género y de la Familia ya que permite acercarse a estudiar ámbitos relevantes en el estudio de las relaciones íntimas debido a los desafíos a los que se

¹ Esta ausencia jurídica y científica sobre este tipo de unión familiar contrasta con el interés que han mostrado otros países por este fenómeno (como es el caso de Estados Unidos).

² Existen relevantes limitaciones en los datos cuantitativos para estimar la incidencia de las familias reconstituidas (entre ellas, por ejemplo, que muchas formaciones se realizan de manera informal sin informar de su existencia a ninguna fuente de datos que habitualmente siguen basándose en la formalización de los matrimonios reglados)

enfrentan y las trayectorias de las que parten (Ermisch y Francesconi, 2000; Sweeny, 2010). El estudio que se presenta en este documento tiene una base eminentemente cualitativa utilizando como técnica las entrevistas en profundidad semiestructuradas. Éstas han estado dirigidas a hijos y parejas que conviven en familias reconstituidas. Se han recabado en total 13 discursos orientados a conocer las fórmulas de convivencia intergeneracional y las dinámicas de las relaciones entre padres, madres e hijos.

2.- Objetivos e hipótesis:

La finalidad de esta investigación consiste en explorar las dinámicas de la relación conyugal y las relaciones padres/hijos en las familias reconstituidas. Dicho objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Análisis descriptivo en la evolución e incidencia de las familias reconstituidas en España.
- 2.- De-construir el propio concepto de familia tradicional que vincula a los parientes por medio de lazos de sangre.
- 3.- Identificar las pautas de reconstitución familiar, su tipología y su impacto emocional en los parientes más próximos (hijos, abuelos y parejas).
- 4.- Analizar las relaciones inter-generacionales de convivencia y las nuevas dinámicas paternomaterno-filiales.

La hipótesis que se plantea es que si bien las familias reconstituidas conforman un modelo familiar novedoso que ha surgido en España a partir de los procesos de modernización y secularización de las últimas décadas, la organización interna de estos núcleos de convivencia continúa funcionando bajo un esquema patriarcal. De esta manera, es mayoritaria la pauta de que los hijos sigan conviviendo de manera permanente con la madre y que la presencia del padre biológico se vaya diluyendo con el tiempo.

3.- Fundamentación teórica

3.1.- El auge de las familias reconstituidas en España y las rupturas con respecto a las familias tradicionales.

La sociedad española ha cambiado rápidamente y con firmeza en los últimos años. Algunos autores incluso afirman que España es uno de los países en los que el cambio social ha sido más profundo y más intenso. Así lo demuestra R. Inglehart (2004) a partir de los datos de la Encuesta Mundial de Valores, quien asegura además que ahora mismo estamos viviendo en un país secularizado y tolerante, con grandes cambios de mentalidad y de comportamiento que se reflejan en las estrategias familiares de sus ciudadanos.

De hecho, la familia es una de esas instituciones en las que puede analizarse cómo se han producido estas transformaciones. Y es que la familia se ha convertido en un sistema diverso cuyas funciones se han visto alteradas. Existe un diferente reparto de las funciones entre los sexos, distintas fórmulas seguidas para proceder a la unión conyugal y variadas formaciones de pareja a lo largo de la trayectoria vital. Todos estos cambios han llevado a la existencia de distintos tipos de familia y nuevas ideologías que las sustentan.

La desaparición parcial del patriarcado³ y la consagración y afirmación de la paridad de los sexos y los géneros no tiene antecedentes históricos, pero aún queda camino para lograr esa igualdad real, pero el avance es irreversible⁴.

Esta es la realidad que observan y describen también las "teorías de la individualización" y de "la modernidad reflexiva". El proceso de individualización convierte a las personas en sus "propios legisladores" de su vida en sus diferentes ámbitos. *"La familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor ya no pueden ser presupuestos ni establecidos de forma obligatoria, sino que deben ser descifrados, negociados, acordados y fundamentados en todos sus detalles"* (Beck y Beck-Gernsheim, 1998, 295).

En este sentido de una modernidad (Beck, 2002) que supone la liberación de los individuos ante el proceso de "cierre"⁵ de las instituciones, en este caso, en el significado del aparecer de los conceptos de acción, conflicto, subjetividad, etc.). El aumento de la autonomía personal en las

³ *Se podría definir, es "un sistema histórico, es decir," tiene un inicio en la historia. Si es así, puede acabarse gracias al proceso histórico. Si el patriarcado fuera «natural», es decir, que estuviera basado en un determinismo biológico, entonces cambiarlo supondría modificar la naturaleza. Se podría aducir que cambiar la naturaleza es precisamente lo que la civilización ha hecho, pero que hasta ahora la mayor parte de los beneficios de la dominación de la naturaleza, lo que los hombres llaman «progreso», ha ido a parar al macho de la especie. Por qué y cómo ha sucedido esto son preguntas históricas, independientes de cómo se expliquen las causas de la subordinación femenina. (Lerner, 1990, 4).*

⁴ *"La clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre y uno o más hijos está sufriendo (deberíamos decir que también está gozando) de importantes transformaciones. La mayor aceptación social del divorcio, la homosexualidad, los procesos de liberación femenina y los cambios en el rol masculino, entre otros fenómenos sociales que han logrado mayor visibilidad en el escenario contemporáneo, han hecho posible abandonar la idea totalitaria de la familia tradicional y comenzar a caminar nuevas formas de ser familia"* (Robles, 2004: 51).

⁵ *Entendida la palabra cierre, en el sentido de instituciones que potencian o proyectan ciertos, "hechos sociales" u proyectan imágenes, en mi caso sería, por ejemplo – la iglesia católica y defensa del modelo "tradicional" de familia. Y entendida la modernidad planteada por Beck, U. (2002). La sociedad del riesgo global y que sería la encargada de aportar esa multiplicidad de realidades y permutas en las instituciones mediante la individualización.*

relaciones implica que éstas estén menos ligadas a posiciones estructurales y más a necesidades y preferencias individuales (Suanet et al., 2013).

Por lo tanto, la diversidad familiar se está extendiendo y lo hace con una cierta naturalidad. Aunque los hogares de una pareja con sus hijos es la forma mayoritaria de convivencia han surgido con fuerza en los últimos años otras alternativas de hogar que poco a poco van consolidándose.

Según los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2001, estas familias reconstituidas representaban un valor del 7,8% del total de hogares en España mientras que esta cifra ya se incrementa y alcanza el 12% en el Censo de Población y Viviendas de 2011, por lo que seguramente en la actualidad la cifra sea algo mayor. En definitiva, las nuevas formas de convivencia comienzan a normalizarse.

I. Alberdi y P. Escario (2007) advierten además que el elemento más peculiar de este cambio familiar no es la creciente diversidad de las fórmulas de convivencia, sino la variabilidad de dinámicas familiares que los individuos experimentan a lo largo de su ciclo de vida: *“los individuos pasan con mayor frecuencia de una a otra forma de convivencia y la evolución de la sociedad permite transiciones menos traumáticas para todos ellos. La frecuencia de los cambios y de las rupturas suaviza la importancia de las mismas y las parejas que se forman saben, o anticipan de alguna manera, la posibilidad que tienen de no ser para siempre”* (Alberdi y Escario, 2007: 28).

En este contexto es lógico que la “familia reconstituida” sea un fenómeno creciente puesto que el aumento de divorcios y rupturas condiciona posibilidades de formar nuevos núcleos de convivencia a lo que se suma la prolongación del promedio de vida. Además, las estadísticas muestran que son pocas las personas divorciadas que no vuelven a casarse, aunque las cifras también confirman cambios en esta tendencia.

De hecho, a pesar de que es más común no contraer segundas nupcias entre las mujeres, dicho proceso ya está modificándose entre las nuevas generaciones por lo que las “familias reconstituidas” son un fenómeno en auge.

Como bien reflejan, las sociólogas Rivas, Jociles, & Moncó en “Las madres solteras por elección. ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?” (2011) en un artículo para la Revista Internacional de Sociología, que es ya común entre los sociólogos españoles (Flaquer y Soler 1990; Flaquer 1998; Iglesias de Ussel; Alberdi 1999; Meil 1999; Jimenez 2005; Cea 2007) , entre algunos otros , que señalan los cambios que se producen en la estructura y morfología familiar que han ocurrido en los últimos treinta años de la historia sociodemográfica de nuestro país, transformaciones que han permutado la configuración familiar y que han relegado a un papel no tan protagonista a la “familia tradicional” y la aparición de nuevas configuraciones que arrastran socialmente hasta ahora , cierta estigmatización pero aun así fuente de cambio social.⁶

⁶ “Lo que hace de la pluralidad familiar un hecho relevante como indicador del cambio social no es tanto su carácter de novedad, puesto que siempre han existido modelos familiares diferentes al predominante, sino la admisión de su “normalidad” por el conjunto de la sociedad; la aparición de una actitud de tolerancia ante las

3.2.- El concepto de familia reconstituida en el ámbito académico.

El concepto de “familia reconstituida” es reciente en el ámbito académico y sus orígenes comienzan en el año 2004 a partir de las investigaciones de Ganong y Coleman. En concreto, el libro “Stepfamily Relationships” (2004) de estos autores puede considerarse como la primera publicación monográfica dedicada a analizar este fenómeno. Ambos autores, acuñan el término anglosajón stepfamily para designar una formación familiar que, según ellos, carecía de una conceptualización académica y que es aquella que se compone de dos cónyuges con hijos de otras parejas.

Los autores advierten que su concepto de “stepfamily” es amplio y en cierta medida revisa los cánones bajo los que tradicionalmente ha sido conceptualizada la familia. En este sentido, consideran “stepfamily” no solamente a las personas que conviven todo el tiempo en un mismo hogar, sino que también acoge bajo este formato a convivencias esporádicas o temporales, definición que también incluyo en este Trabajo de Fin de Grado. Esta investigación ha sido fundamental para conocer con más detalle y profundidad el funcionamiento de las familias reconstituidas. De esta manera, encuentran dos pautas interesantes:

Por una parte, los resultados indican que los primeros dos años de la vida de la familia stepfamily (“familia reconstituida”) son particularmente estresantes y tensos, un fenómeno que atribuyen a las expectativas no realistas sostenidas por los miembros de la familia. Por otra parte, también incluye en el análisis el papel de los abuelos y abuelastros e introduce un debate sobre las obligaciones intergeneracionales, el cual también ha sido estudiado por otros autores (Gomilla, 2011).

En este sentido, es frecuente que las interacciones con los abuelos después del divorcio de los padres biológicos se conviertan en más frías e impersonales y, en ocasiones, es frecuente que los abuelastros rechacen a los nuevos nietos.

En España, este modelo es denominado “familia reconstituida” y para hacer referencia a la misma suele utilizarse en un concepto más restringido que el utilizado por los autores mencionados ya que suele considerarse como tal a una *“familia mezclada que incluye una pareja de adultos, casados o no, el intercambio la misma residencia principal y al menos un hijo de uno de los cónyuges, nacido de otro matrimonio anterior”* (Vivas, 2009:1). En el ámbito académico hispanohablante también se denomina como “familias combinadas” (Estrada,2012), “familias recompuestas” (Rodríguez, 2002) o “familias mosaico” (Roigé, 2006).

En todo caso, y a pesar de esta conceptualización menos extensa, este modelo familiar también recoge la diversidad y la complejidad de los patrones familiares actuales y rebela la ambigüedad de los criterios sobre los que definen, el concepto familia, que abarca y comprende también fuera

formas diversas y diferentes de construir una familia, y la emergencia de comportamientos considerados “ilegítimos” hasta hace unos años: la cohabitación, la separación, la homosexualidad y el nacimiento de hijos extramatrimoniales”(Rivas, Jociles y Moncó, 2011,p.122)

del “hogar”, naciendo lo que se denomina como una «constelación familiar»⁷. (Beck-Gernsheim, 2003; Théry, 2002)

3.3.- Los desafíos de la “familia reconstituida”: el “parentesco ficticio”.

El estudio de la “familia reconstituida” aporta relevantes informaciones al ámbito de la Sociología de la Familia. Pero no solamente porque da cuenta de un proceso en auge de reconfiguración doméstica, sino también, por la modificación de las pautas de convivencia tradicionales y por el nacimiento de nuevos marcos o dinámicas entre padresmadres-hijos, que finalmente es importante el reflejar.

En este sentido, la literatura académica sobre las relaciones familiares ha acuñado un concepto en los años setenta que bien podría utilizarse en el ámbito del análisis de las

“familias reconstituidas”. Se trata del “parentesco ficticio”, que hace referencia a las relaciones de parentesco que no se basan en ningún lazo de consanguinidad, sino en vínculos afectivos y emocionales, tal y como defienden autores como Allen (2011), MacRae (1992), Lectvala (2009).

A pesar de la desestabilización del matrimonio y de las familias nucleares, el parentesco sigue estando conceptualizado bajo el modelo de dos generaciones, unos padres y unos hijos fruto de un matrimonio entre una pareja. Sin embargo, la “familia reconstituida” desafía la organización social en la que se basan los grupos domésticos tradicionales ya que redefine la paternidad, la maternidad y la “casa”, en su dimensión residencial dentro de la que dichos procesos se producen

Algunas investigaciones como las planteadas por Muraco (2006) o Nelson (2006) han señalado estos cambios y, por ello, exploraron modelos familiares formados a partir de estas combinaciones de parentescos no consanguíneos. Margaret Nelson en su libro “*Single Mothers Do Family*” (2006), explora cómo las madres solteras incorporan a otros en la vida familiar (por ejemplo, cuando piden a otros que cuiden a sus hijos) y simultáneamente “hagan las familias” de una manera que sostenga una visión de una estructura familiar “tradicional”.

Basándose en la investigación con madres solteras blancas y rurales, la autora estudia la manera en que estas mujeres apoyan el apego de sus hijos a otros cuidadores y mantienen límites alrededor de temas de disciplina y apego con estos otros. La autora demuestra que las madres solteras están dispuestas a compartir este reino protegido de la vida familiar con un nuevo hombre. Por su parte, Muraco (2006) en “*Intentional Families: Fictive Kin Ties Between Cross - Gender, Different Sexual Orientation Friends*”, explora la naturaleza de las relaciones familiares intencionales entre amigos de diferentes géneros y diferentes orientaciones sexuales. Basándose en entrevistas en profundidad con 46 miembros de 23 “núcleos de amistad”, comprueba que los amigos se consideran familia y especifica los criterios que usa para hacer tales designaciones.

Luego se concentra en las formas en que el género y la orientación sexual influyeron en las relaciones entre lesbianas y hombres heterosexuales y entre hombres gays y mujeres heterosexuales. Los datos aportaron pruebas de que los miembros de los diferentes

⁷“En la que unas redes de hogares están conectados a través de los hijos. La separación o ruptura de la pareja conyugal no implica la extinción del vínculo de parentalidad (Brullet et al., 2011), incluso aun

cuando las inversiones de tiempo y dinero en el proceso de crianza se reducen en el caso del padre/madre no residente”.(Ajenjo& García-Saladrigas,2016,5).

“núcleos” se identificaban entre sí como familia y cumplían las funciones de familia entre sí. Los hallazgos también sugieren que los diversos temas de género afectan a las relaciones sexuales de diferentes sexos. Explorar el significado y el funcionamiento de estos lazos familiares intencionales documenta su existencia e ilumina su significado y mantenimiento.

Todos estos procesos apuntan a la necesidad de una concepción más amplia de la palabra “parentesco” que atienda a las transformaciones que ocurren en la vida familiar actual y que sea capaz de explicar cómo el divorcio y los nuevos matrimonios suelen concluir con prácticas de incorporación de no-parientes. Al aclarar la definición de "parentesco ficticio", Ball (1979) los distinguió de los “parientes convencionales” (es decir, aquellos que los individuos obtienen a través del matrimonio o la sangre). Los parientes ficticios, por el contrario, son no-kin, parientes "como si", o que "pretenden", que están cerca de otros que asumen papeles familiares (MacRae, 1992), pero que al mismo tiempo pueden asumir roles de parentesco. Existen numerosas evidencias académicas sobre este proceso.

Por ejemplo, Johnson (1999) en una muestra de 122 personas mayores de 85 años descubrió que el 45% declaraban tener parientes ficticios (en EE.UU.). Aquellos que tenían más probabilidades de tener parientes ficticios a esa edad se trata de mujeres solteras, sin hijos, pero socialmente muy integradas en sus comunidades que tenían a personas cercanas a las que consideraban sus nietos/as. Convirtieron a los no parientes con quienes no tenían vínculos formales o legales en los parientes, percibiendo e interactuando con ellos como parientes para validar y fortalecer sus vínculos. Este tipo de proceso de conversión flexible enriqueció los vínculos afectivos y extendió la utilidad de su red.

De esta manera, las investigaciones señalan la existencia de percepciones flexibles sobre la familia que contrastan con la estructura del modelo familiar nuclear y facilitan nuevas adaptaciones domésticas tras sucesos como el divorcio o un nuevo matrimonio. Incluso pueden conllevar a un fortalecimiento de los vínculos intergeneracionales entre los adultos y la incorporación de amigos a la red más inmediata de vida que deben ser analizados.

Otras investigaciones orientadas a este respecto han sido las de Haya (2009) quien en su libro “El estatuto jurídico de los padrastros” redefine la figura del padrastro (parentesco ficticio) que nace en el estatuto jurídico de la responsabilidad ético-moral y legal de esta figura; San Román et al. (2003) en su libro “Las relaciones de parentesco” dan un giro conceptual, psicológico e histórico al concepto familia “ficticia”, la cual definen como aquella que tiene vínculos afectivos entre los miembros pero carece de lazos de consanguinidad.

Y Schneider (1980), en los años ochenta ya señaló que, el modelo occidental de parentesco se conceptualiza de una determinada interrelación entre lo biológico y lo social, donde el hecho de la copula como símbolo reproductivo de vida sobre el que se construye culturalmente la institución de la familia⁸.

⁸ “Dotando de una misma identidad biogenética a padres y su descendencia, y que se va extendiendo al resto de nuestros parientes a través de las relaciones de consanguinidad y conyugalidad”. (Rebollo & Rivas, 2007,2)

La familia tradicional se ha configurado a partir del vínculo conyugal entre esposos y su unión sexual aparece, así como elemento normativo⁹ y elemento creador de la relación paterno-materno/filiar. De todo esto surge la creación de una y magen y representación de la familia “natural”¹⁰ como ejemplarizante del modelo dominante y dominador de las formas familiares

. Sin embargo, el modelo que podemos considerar que es el hegemónico dentro del mapa configurador de modelos familiares. Esta es modelada por las prácticas de los actores que modifican, reinventan y crean nuevas fórmulas de relaciones tanto familiares como de pareja y por consiguiente de parentesco (Rebollo & Rivas, 2007).

Estos cambios en la ordenación familiar, sexual, institucional o de formas reproductores, los roles de género encuentran aquí su expresión en términos de parentesco, puesto que *“que los significados tienen sentido en relación a los marcos de referencia, cuando éstos cambian, también lo hacen los primeros.”* (Rebollo & Rivas, 2007, 2).

“Las “certezas” del parentesco fundamentadas en las “certezas” biológicas se tambalean, desvelando la naturaleza social del parentesco, y constituyéndose en motivo de estudio” (Rebollo & Rivas, 2007,2) ya no solo dentro de la sociología de la familia o la sociología moderna sino también, el parentesco y sus formas en la tradición antropológica, que dio lugar al nacimiento de dos corrientes teóricas, la corriente de alianza y la corriente de filiación entre los autores se puede destacar a Levi-Strauss, Bachofen, Maine, McLennan, Morgan u Boas y por otro lado, Evan Evans-Pritchard, Meyer Fortes u Radcliffe-Brown.

Si nos referimos a los términos de las familias reconstituidas (madrstra, padraastro, hijastro...) siguiendo a (Arango, Omaira & Morales Miranda, 2012) tenemos que exponer que siguen teniendo connotaciones negativas. Si consultamos el “Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia” para el año 2001, se puede comprobar que, en su segunda acepción, para el término “madrstra”: cualquier cosa que incomodado daña, y para “padraastro”: mal padre. Siendo también esto aplicable a la imagen ofrecida por varios de los “clásicos del cine infantil”, donde la “madrstra” es esa persona que, para el imaginario social, era desposta con sus hijos “no biológicos”.

Existe certeza suficiente que respalda que los modelos de familia tradicional ya no forman puntos de referencia correctos a la hora del estudio de estas nuevas configuraciones familiares que se caracterizan por disponer de dinámicas y dificultades propias (Coleman y Ganong, 1990).

Dada la situación¹⁰ que, no es hasta finales de la década de los ochenta cuando algunos investigadores comenzaron con la crítica a los estudios comparativos y comienzan a vislumbrar un modelo más normativo y aplicable, así como a deslegitimar la imagen social de la tan

⁹ “ Como aquella en la que la pareja, la progenitora y la parental son una misma realidad. Creación cultural, ficción jurídica, y legitimación social se aúnan dando origen a un modelo de parentesco centrado en la sexualidad/procreación y a un tipo de familia, nuclear, monógama, heterosexual y, por lo tanto, natural”. (Rebollo & Rivas, 2007, 2).

¹⁰ “Parece que las familias reconstituidas han tenido que asumir durante mucho tiempo un “segundo plano” en una sociedad que ha valorado por encima de toda la imagen perfecta de la familia tradicional.” (Espinar Fellmann, Carrasco Galán, Martínez Díaz, & García-Mina, 2003:307).

extendida familia tradicional, como único modelo referencial de composición familiar¹¹. (Carrasco Galán et al., 2003)

Debido a que todo ser humano tiene la obligación de ocupar determinados roles asociados a una situación y contexto social determinado, roles que a su vez se caracterizan por ser más o menos deseados o definidos. (Rebollo & Rivas, 2007) Lo ambiguo de la asociación a un rol u roles que puedan operar como los generadores de conflictos y dificultades con las que se encuentran las personas al desempeñar algunos comportamientos ante contextos determinados¹² (Grau, 2016). En el ámbito familiar, la confusión relacionada al rol tiende a aparecer cuando uno o el otro considera que no cubre las expectativas en cuanto a las responsabilidades u conductas esperadas y no realizadas (Alfageme González, 2003)

¹¹ "La familia reconstituida no supone más que una nueva oportunidad para millones de parejas y familias que se desintegran anualmente, y que desean seguir evolucionando y enriqueciéndose en el seno de una estructura familiar" (Montoya & Melania, 2016, 5).

¹² ". Una de las principales tareas a la hora de consolidar una familia reconstituida es la de integrar al padrastro o madrastra en el nuevo sistema familiar, lo que implica necesariamente una reestructuración de los roles familiares". (Espinar Fellmann, et al., 2003, 308-309)

3.4.- Contextualización y características de la familia reconstituida

Este apartado se ha elaborado a partir de fuentes secundarias de datos y su finalidad es estimar la evolución y la relevancia social de las “familias reconstituidas”. En concreto, se ha construido a partir de la información del Censo de Población y Viviendas de los años 2001 y 2011 y también de las cifras que publica la Unión de Asociaciones Familiares (en adelante UNAF).

Es preciso advertir que el fenómeno de la reconstitución comporta ciertas limitaciones estadísticas: la necesidad de que cada persona conste en un único hogar comporta que, en caso de separación o divorcio, los hijos solamente puedan adscribirse a una residencia, habitualmente la de la madre. Esto deriva, por un lado, en una subestimación importante de los núcleos reconstituidos donde el hombre aporta los hijos y, por el otro, que las características observadas para estos están claramente sesgadas. Lo que dificultada científicamente como se reproducen las relaciones en el proceso de reconstitución (Rivas, 2013).

Esta disimilitud en los datos extraídos de las fuentes estadísticas podría venir explicada por la diferencial naturaleza de las fuentes y su dispar finalidad (Garrido et al., 2000 Ajenjo & García-Saladrigas, 2016), ya que la primera fuente, que sería la EPA (Encuesta de Población Activa) recoge solamente información sobre los individuos que participan o han participado en el mercado laboral. Mientras que el dato de la segunda fuente pertenece a los datos aportados por el INE, en los Censo de Población y Vivienda, correspondientes a los años 2001 y 2011.

En ambos casos cabe destacar que se trata de bases de datos que no han sido diseñadas para este objeto de estudio, lo que dificulta determinar cuál de ellas refleja mejor la realidad existente.

Como las estadísticas evidencian, realmente la tónica generalista es que son unos pocos los que no vuelven a contraer matrimonio. Por consiguiente, volver a casarse, y teniendo en cuenta, que ya se ha fracasado en el matrimonio anterior, es un acto de fe, o esperanza en que permute el resultado(matrimonio) que anteriormente había ido mal, y que ahora puede que salga bien.

Realmente parece haber mucha “esperanza”: aproximadamente el 65% de las mujeres y el 75% de los hombres que se divorcian vuelven a casarse.¹³

Por lo expuesto anteriormente, una de configuraciones dominantes dentro de la familia del futuro será, en detrimento de la familia nuclear tradicional, la estudiada por nosotros “reconstituida”, y por tanto, la “familia binuclear”. Hay dos¹⁴ factores que respaldan este razonamiento.

¹³ Datos recogidos en:

http://bilbao.net/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=ContentDisposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dpag02_03.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1273794139183&ssbinary=true(Consultado el 18/07/2017) publicación de 2013 del Ayuntamiento de Bilbao, elaborado por Roberto Pereira.

¹⁴ “El primero, que el promedio de vida se ha prolongado; y segundo, el aumento natural de la tasa de divorcios”. (Donini, 2005, 69)

Tabla I.- Matrimonios celebrados en el año 2015

	Número matrimonios	Porcentaje
Primeras nupcias	276.846	84,4
Segundas nupcias	50.983	15,6
Total	327.829	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Movimiento Natural de la Población, 2015

Con lo cual, el matrimonio tradicional entendido este en su forma monogámica ira disminuyendo proporcionalmente frente a otros modelos o estructuras familiares, siendo ya ocupado parte de ese lugar porcentual por lo que algunos sociólogos han definido como la “monogamia en serie”

Es decir, un primer matrimonio monógamo seguido de divorcio, y éste, a su vez, de un nuevo matrimonio monógamo, y así sucesivamente. Para algunos ésta será una de las características dominantes de la familia del futuro, argumento defendido por Margaret Mead o H. E. Fisher, y revisado por J.P. Gálvez (1995).

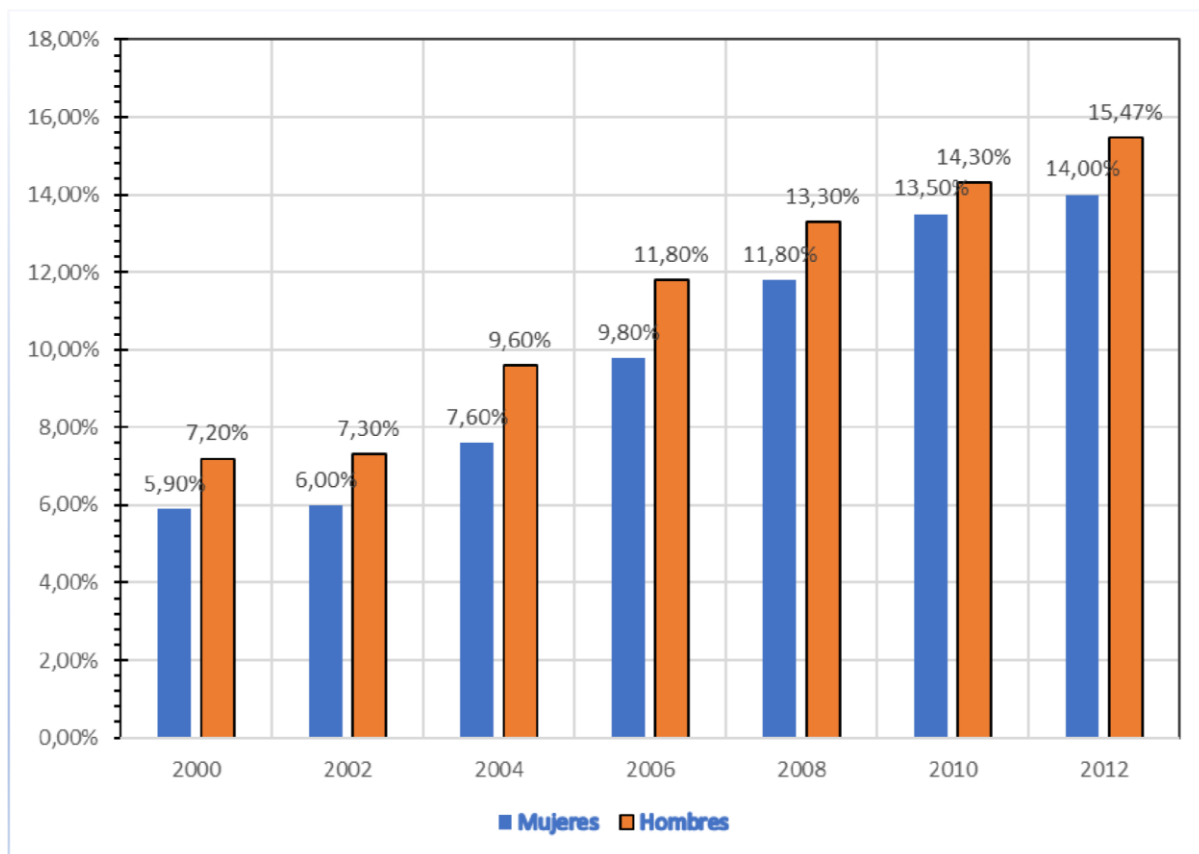
La primera pregunta que plantea este importante ascenso es si se trata de un incremento de nuevas formas familiares, probablemente consecuencia del divorcio, o bien es consecuencia directa de cambios producidos en la estructura de la población.

La modificación más relevante a este respecto es el aumento de población extranjera entre los dos períodos intercensos (2001-2011) ¹⁵ que bien podría haber incrementado el número de hogares reconstituidos. Un reciente estudio de los demógrafos Ajenjo y García (2016) demuestra que, si entre 2001 y 2011 la composición de la población autóctona no hubiese cambiado, se habría pasado de un 4,5% de parejas reconstituidas a un 5,8%, en vez del 12% observado en 2011, mientras que para el 2015 alcanzaría ya un 15%.

De modo que, efectivamente, este cambio tan inesperado en la presencia de hogares reconstituidos se debe, por lo expresado por (Ajenjo y García, 2016).En una parte por el comportamiento diferencial de la amplia población extranjera , y por otra parte a la evolución ascendente de las nuevas configuraciones familiares .Y todo para converger la realidad sociodemográfica de España en un espacio intercultural que ha modificado las bases morfológicas de los valores familiares, siendo esta una sociedad con gran morfológica familiar fuertemente tradicional y arraigada

Grafico 1. Evolución de los matrimonios de segundas nupcias según sexo, 2000-2012.

¹⁵ Aunque el aumento se produce desde el año de su oficialización en el año 1981 y hasta el año 2007, donde si observamos la tabla también podemos ver evidencias estadísticas de la constricción que ha sufrido este fenómeno entre los años 2007-2015 y podría ser achacado a un cierto fenómeno de no ruptura familiar legal por las circunstancias socioeconómicas del núcleo familiar en cuestión.



Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos

El Censo de 2011 refleja también que los hogares con al menos un hijo menor de 18 años y que no tiene en común al menos un cónyuge, representa al 7,4% de los mismo. Aunque desde 2001 esta forma de convivencia ha experimentado un crecimiento de unos tres puntos porcentuales, su cifra aún queda lejos de otras formas de convivencia que, mayoritariamente, también provienen de un divorcio como son los núcleos monoparentales¹⁶.

En todo caso, la literatura académica indica que no todos los núcleos reconstituidos son homogéneos¹⁷.

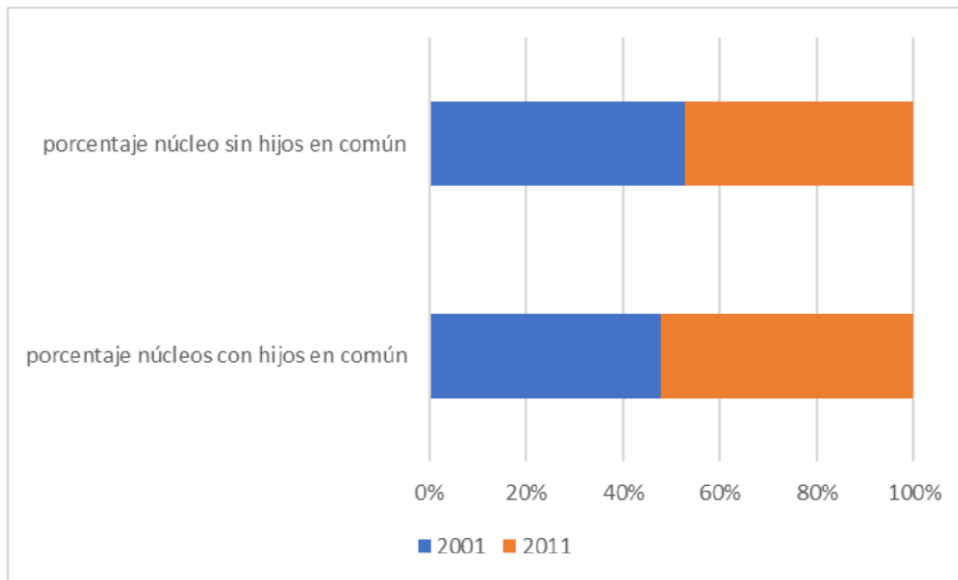
Al no existir un nombre propio para ellos en el entorno académico hispanohablante, los hemos bautizado con el nombre de reproductores, para destacar precisamente la característica de poseer al menos un hijo en común.

Según las cifras de 2011, aproximadamente en la mitad de estas familias no existe ningún hijo en común. Además, en la mayor parte de los núcleos reconstituidos es la madre la única que aporta hijos no comunes, representando éstos hasta un 70% del total; mientras que en un 25% los hijos son aportados exclusivamente por el padre. En último lugar se encuentran los núcleos reconstituidos complejos, entre los cuales es mucho más habitual no tener hijos propios.

¹⁶ Esta categoría no se contabilizó en el Censo de 2001 y por eso no se realiza la comparativa con respecto al Censo de 2011.

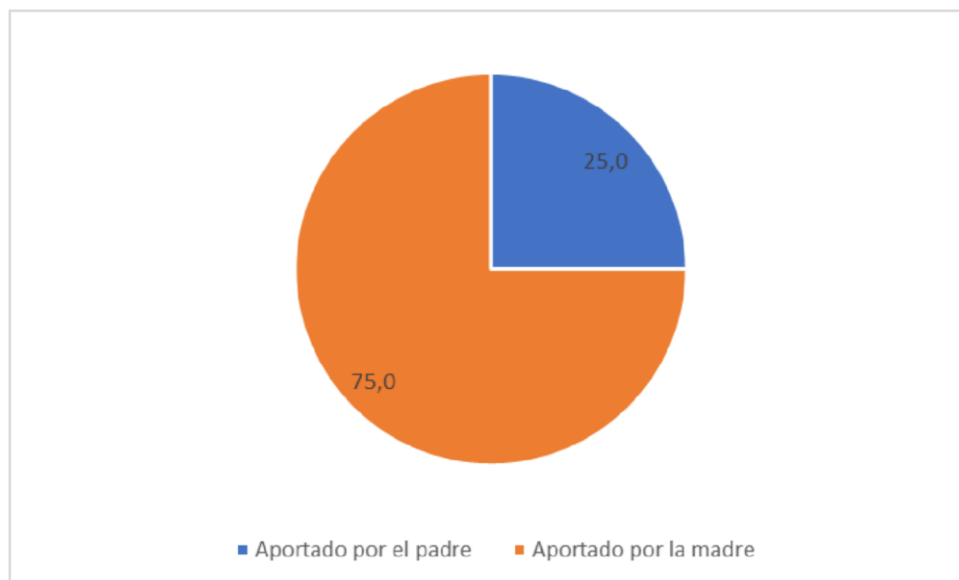
¹⁷ Se han definido hasta seis tipos diferenciados según la combinación de quien aporta los hijos y de la existencia o no de descendencia en común: simples de madre, simples de padre, complejos, reproductores de madre, reproductores de padre y reproductores complejos, denominados estos últimos por la literatura anglosajona como “blended” (Hofferth y Anderson, 2003).

Grafico 2. Porcentaje núcleos con hijos y sin hijos en común, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011 y 2001

Grafico 3. Aportación sobre el total de hijos en función del cónyuge



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Censo de Población y Vivienda 2011

En definitiva, en España es bastante frecuente la reconstrucción familiar, sobre todo, a partir de su conversión en un país de inmigración. Aproximadamente, cada año, en el 10% de los matrimonios uno de los contrayentes es viudo o divorciado.

Por lo que se concluye del análisis de los datos¹⁸, podemos decir que el número de matrimonios donde uno de los contrayentes ya se ha casado representando dos tercios del total quedando solo un 25% de los matrimonios donde los dos cónyuges es soltero.

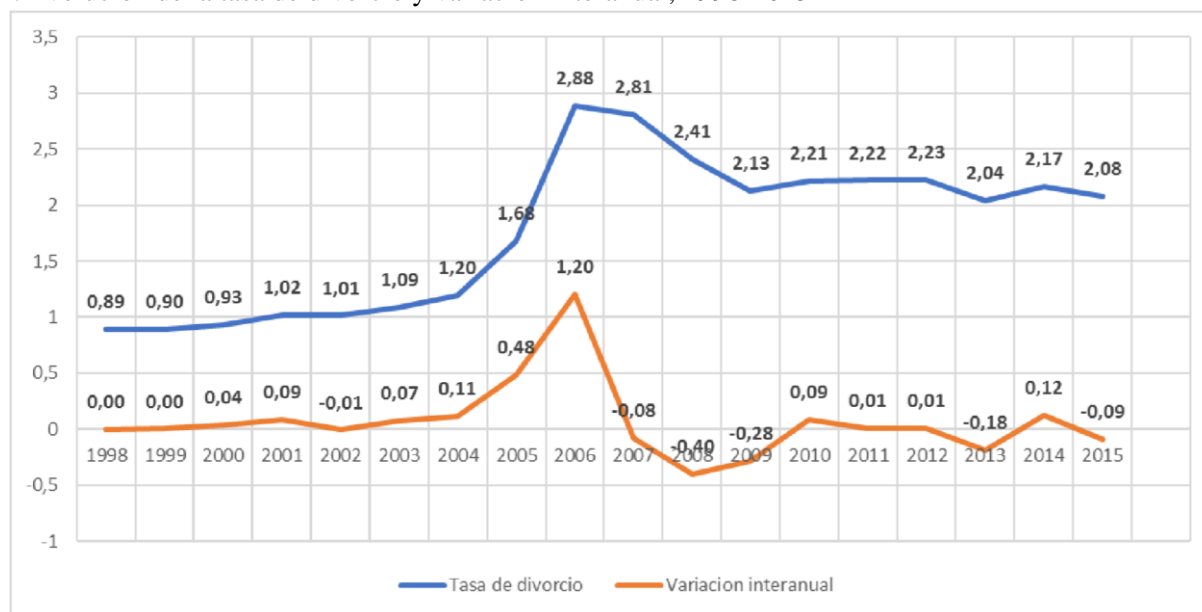
El Movimiento Natural de la Población (INE) señala que, mientras que en 1981 en el 98,4% de las familias españolas podían ser calificadas como “tradicionales”, en el año 2015 este porcentaje ronda el 70% debido al auge no solo de “las familias reconstituidas” sino de también a través de la configuración de otros tipos de formaciones familiares.

En todo caso, los datos confirman que la incidencia de la reconstitución familiar en España se encuentra en un estadio intermedio-bajo con respecto al contexto europeo. El mínimo se observa en países como Portugal y Grecia, y el máximo en Bélgica, Reino Unido o Francia (éste último con un 8,5% de reconstitución).

La dinámica de la reconstitución se encuentra íntimamente vinculada al divorcio, y la circunstancia de que el divorcio sea reciente en España explica esta situación, así como la de Portugal o Grecia, o la elevada prevalencia en Bélgica o Reino Unido (Allan et al., 2001). Aunque la Ley de Divorcio se remonta a 1981, las condiciones para el mismo eran muy restrictivas y su prevalencia muy baja. Aunque no sucede hasta el año 2005, con la introducción de algunos cambios para facilitar el proceso, cuando empieza el incremento considerable de la tasa de (Solsona, 2015).

¹⁸ Aunque las cifras no reflejan grandes diferencias; el 75% de los varones divorciados y el 66% de las mujeres contraen segundas nupcias (Cantón et al., 2000).

Grafico 4. Evolución de la tasa de divorcio y variación interanual, 1998-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de nulidades, separaciones y divorcio, INE, 2015

Lo mismo sucede con la incidencia de los matrimonios por segundas nupcias. En España, se sitúa en torno al 14% (tabla 1) y es una cifra relativamente baja si se le compara con otros países como EE. UU (Bumpass, Martin y Sweet, 1991).

Hoy en día, la mayoría de todas las parejas que contraen un segundo matrimonio lo hacen tras un divorcio previo (Flaquer, 2003). Se observa también que dentro de estos, siguen siendo los varones divorciados los que mantiene mayor promedio con respecto a las mujeres divorciadas (ver gráfico 2).

En otro sentido, entendemos que algunas variables como el nivel económico y/o educativo inciden de manera divergente en hombres que, en mujeres, a la hora de la decisión de casarse en segundas nupcias. (Espinar Fellmann et al., 2003)

Según el estudio llevado a cabo por (Espinar Fellmann et al., 2003) exponen que, en el momento de plantearse una segunda unión marital con la pareja actual, en las mujeres influyen de forma negativa los factores como: presencia de hijos u edad, fenómeno que no aparece en el caso de los hombres.

Aunque las tasas de segundas nupcias declinan con la edad para ambos sexos, las mujeres que deciden romper el matrimonio después de los 40 años, en su mayoría suelen acceder a un segundo matrimonio porcentualmente menos que sus coetáneos hombres.

Por otro lado, la ausencia de hijos aumenta la probabilidad de que la mujer se vuelva a casar (Alberti, 1979).

Con lo que respecta a la disolución del matrimonio dentro de (Espinar Fellmann, et al., 2003) ¹⁹ y basadas en un estudio de Carter y McGoldrick en 1999, exponen la gran diferencia entre la tasa de divorcio en los primeros años de la nueva unión con respecto a la tasa de las primeras nupcias. Estas mismas autoras (Espinar Fellmann, et al., 2003) ²⁰ realizan una conclusión basada en su lectura y estudio de: *Divided families: what happens to children when parents part*, realizado y publicado en 1991 por Furstenberg y Cherlin. Y aclaran que, éstas diferencias en las tasas, con el transcurso del tiempo va desapareciendo.

¹⁹ “La disolución del matrimonio es más rápida en las familias reconstituidas; casi la mitad de las parejas en segundas nupcias se separan en menos de 5 años, una tasa muy por encima al de las familias intactas”. (Espinar Fellmann, Carrasco Galán , Martínez Díaz,& García-Mina, 2003:304).

²⁰ “Las parejas en segundas nupcias no esperan tanto en abandonar una situación familiar insatisfactoria como las parejas en primeras nupcias, sin embargo, aquellas que superan con éxito los primeros años no presentan más riesgo de divorciarse que el resto de las parejas” (Espinar Fellmann, Carrasco Galán, Martínez Díaz,& García-Mina, 2003:304)

3.5.-Análisis descriptivo en la evolución e incidencia de las familias reconstituidas en España

Algunas de las cifras que proporciona el INE (Instituto Nacional de Estadística), a través de una elaboración propia de los datos del Movimiento Natural de la Población señalan que, mientras que en 1981 el 98,4% eran familias “tradicionales” (entendidas estas como aquellas que las forman una madre, un padre casados para toda la vida que tienen hijos biológicos en común) para el año 2015 este porcentaje ronda el 70% debido al auge no solo de las familias reconstituidas sino los otros nuevos tipos de familia que han surgido en contraposición a la familia tradicional

Comenzaré este apartado comentando que el estudio tanto de su evolución como incidencia en España es un tema de reciente estudio y los pioneros en su estudio y contabilización han sido sobre todo desde Estados Unidos donde ha sido mucho más estudiado, nuestro tema, las familias reconstituidas.

En el entorno europeo estas cifras son mayores. Pero para España estas cifras son más bajas, en torno al 14 % para el año 2015 eran segundas nupcias del total de matrimonios ocurridos para ese año en nuestro país (Delgado & Fernández Cordón, 1989).

Según (Bumpass, Martin y Sweet, 1991) en un estudio realizado a partir de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS, por sus siglas en inglés) con relación a 2015, una cifra cercana al 60% de los primeros matrimonios acaban con un proceso de divorcio .Y contrastaron que una de cada seos familias m está dentro del rango de lo que llamaríamos “familia reconstituida, que llegaría a presentar para EEUU un 17% sobre el total de las unidades familiares, convirtiéndose así en país vanguardia y con mayor porcentaje de segundos y sucesivos matrimonios

Además, siguiendo a (Cantón, Justicia y Cortés, 2000) deducen de su estudio que un porcentaje que aglutine a la mitad sobre el total de hijos de padres divorciados podrá convivir en algún momento con un padrastro o madrastra tras los cuatro años posteriores a la separación de sus progenitores biológicos.

De acuerdo con los datos en España se estima que el 30% de los matrimonios acaban en divorcio, según datos del INE²¹. La tasa de nulidades, separaciones y divorcios fue de 2,4 por cada 1.000 habitantes en el año 2012.El número de divorcios aumentó un 0,6% en 2012, mientras que el de separaciones se redujo un 7,9%. Siete de cada 10 procedimientos se resolvieron en menos de seis meses.

En la misma línea, otras cifras señalan que, mientras que en el año 1987 el 2,9 % de los varones y el 1,7% de las mujeres separadas o divorciadas se casan en segundas nupcias, en 1995 la cifra aumenta a un 5,3% para los varones y un 4,2% para las mujeres. La custodia compartida de hijos menores fue otorgada en el 14,6% de los casos, frente al 12,3% del año anterior (INE, 2012).

²¹ Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios año 2012. Instituto Nacional de Estadística. Notas de Prensa . Publicado el 26 de septiembre de 2013. Consultado en: www.ine.es/prensa/np800.pdf (18/07/2017)

Tabla II. Porcentaje segundas nupcias sobre el total de matrimonios y sexo

Año	Mujeres	Hombres
1980	1,20%	1,80%
1982	2,00%	4,00%
1984	2,60%	4,30%
1986	2,90%	4,45%
1988	3,20%	5,15%
1990	3,80%	5,60%
1992	4,00%	6,00%
1994	5,30%	6,80%
1996	5,70%	7,10%
1998	5,80%	6,90%
2000	5,90%	7,20%
2002	6,00%	7,30%
2004	7,60%	9,60%
2006	9,80%	11,80%
2008	11,80%	13,30%
2010	13,50%	14,30%

Fuente: Elaboración propia según datos del INE

Observamos el incremento que se produjo desde el 2002 hizo casi doblar la tasa, que también diferencia entre hombres y mujeres, siendo siempre mayor el número de hombres de segundas nupcias y posteriores, que mujeres, pero se prevé que este incremento siga paralelamente al aumento del número de divorcios.

Según la tabla 2 que precede a estas líneas podemos, y que nos da una perspectiva del crecimiento de las “familias reconstituidas” a raíz de la aceptación y legalización del divorcio y la posibilidad de contraer segundas nupcias o terceras y así formar una nueva unidad familiar, hecho que es objeto de nuestro estudio.

Se podría subdividir esta línea temporal desde el año 1980 año de su implantación y en el que el porcentaje de segundas nupcias rondaba el 1,5% o 1,7 % dentro del total de los matrimonios que

tuvieron lugar para ese año, y esa cifra va en aumento para casi cuadruplicarse en tan solo 12 años.

El periodo que discurre entre el año 1992 al año 2002 podríamos decir que sigue la línea de expansión sobre el total de matrimonios y que se situaba para el año 2002 en torno al 6,7% u 7%, lo que discurre un crecimiento en tan solo un 3% y que para los primeros años de 2000 sufre una pequeña desaceleración.

Para este último periodo que comprendería entre el año 2002 y 2015 tendríamos que la tendencia reflota su aceleración y que sufre un incremento considerable tanto para hombres como para mujeres, lo que para el año 2015 dejaría el porcentaje en un 13,50 por mil para las mujeres y un 15 por mil para los hombres, lo que significa casi el doble de los valores del año 2002 y se prevé un incremento para los años siguientes.

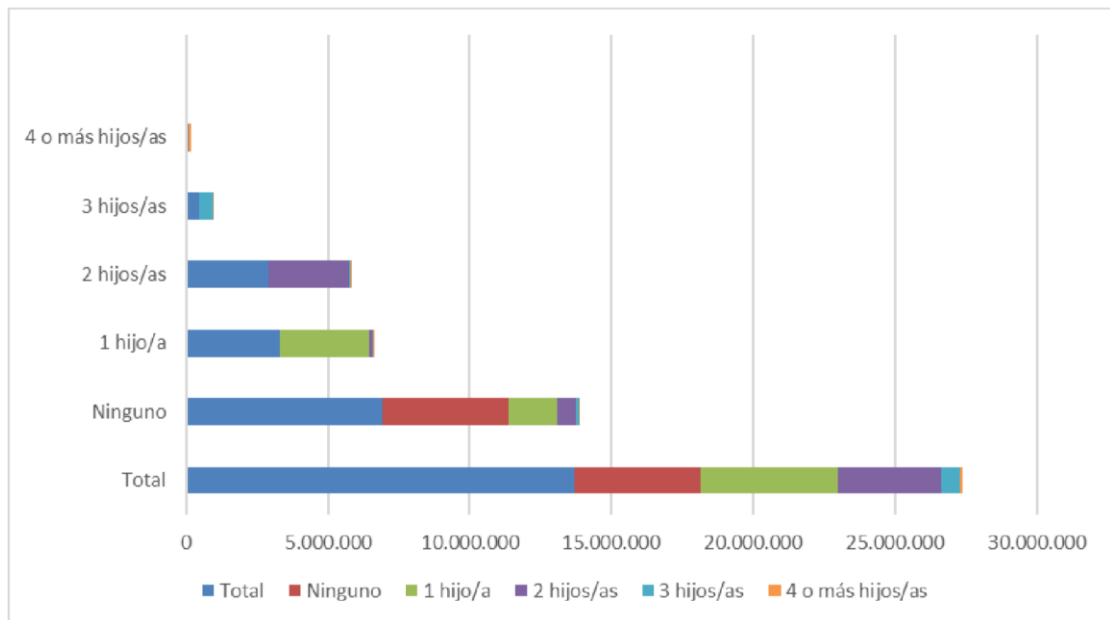
Uno de los rangos intrínsecos a la pertenencia y la asociación de roles dentro de esta institución (Vega-Robles, 2007), es: *“La percepción que tiene las personas de sí mismas, como sustentadores principales de su familia, en el caso de los hombres y como sustentadoras secundarias o como dependientes (las mujeres) esta moldeada por la ideología de los roles sexuales más que por su status laboral”* (Hakim, 2005,148).

En la actualidad, casi todas las parejas que contraen segundas nupcias lo hacen tras un divorcio (Flaquer, 2003). En definitiva, en España es bastante frecuente la reconstrucción familiar. Aproximadamente, cada año, en el 10% de los matrimonios, uno de los contrayentes es viudo o divorciado (tratamiento de datos de nulidades, matrimonios y separaciones). Por lo que se concluye del análisis de los datos podemos decir que el número de matrimonios donde uno de los contrayentes ya se ha casado representa dos tercios del total y queda solo un 25% de los matrimonios donde los dos cónyuges son solteros.

Por lo que en relación con lo novedoso que puede aportar este trabajo, con toda la revisión bibliográfica, entrevistas en profundidad y análisis de datos es que esta realidad de las familias reconstituidas es un fenómeno que está ya presente en bastantes hogares pero que por el contrario cuenta con pocas fuentes de contabilización.

Solo a partir del 2011 en el Censo de Población y Viviendas aparece la opción de esta configuración familiar, que aparece reflejada en el gráfico 5, contabilización nacional de núcleos con respeto al número de hijos comunes y no comunes. Siendo hasta ese año la estimación de este modelo familiar fruto de fuentes de datos secundarias o fruto del tratamiento de microdatos.

Grafico 5. Número de núcleos en función del número de hijos comunes y no comunes



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos, INE 2017

Ya que como tal no aparece desagregada, sino que únicamente aparecen los datos de segundas y sucesivas nupcias, pero no se contabilizan los hijos comunes y no comunes, así como los biológicos cosa que mediante el Censo de Población y Vivienda del año 2011 sí que lo computa desagregados para una correcta contabilización.

4.- Metodología

Esta investigación se plantea como un estudio de caso de un fenómeno en auge y cuyo peso específico dentro de la realidad demográfica ha aumentado. Estudiar a las “familias reconstituidas” ha supuesto también un reto metodológico en cuanto los censos de población no estiman de manera clara y fiable esta formación familiar. además, la bibliografía al respecto es todavía escasa en España y la que existe está muy centrada en los aspectos demográficos más que sociológicos.

Por ello, la metodología planteada ha sido eminentemente cualitativa basada en la técnica de las entrevistas en profundidad semi-estructuradas orientadas a dos colectivos. Parejas que han formado un hogar reconstituido; hijos que habitan en este modelo familiar.

La muestra se ha seleccionado a partir de la técnica “bola de nieve”, la cual se ha comenzado a partir de contactos personales. En total se han entrevistado a 11 hijos mayores de 18 años miembros de familias reconstituidas y 2 padres (un padre y una madre) que han constituido este tipo de familia.

A continuación, y para seguir con el desarrollo de la metodología, recomenzare con la presentación del cuatro tipológico de mi trabajo de campo.

He recogido dentro de mi trabajo de campo tan solo dos progenitores ya que el punto de vista que me gustaría recoger es sobre todo el del hijo mayor de edad y que pertenece a una familia reconstituida. Y he considerado hacer dos progenitores para tener la suerte de comparación de visiones, y aportación de información diferente a la de los otros entrevistados. Porque, y como criterio a la hora de establecer las entrevistas he entendido que, dentro del modelo de reconstrucción familiar, una vez un núcleo se rompe, los progenitores rehacen su vida y forman un nuevo hogar, saliendo de una situación ventajosa con respeto a los hijos.

Ya que estos son los que tienen una situación más compleja a la hora de afrontar todo el proceso debido a la configuración emocional realizada en un marco social vigente de una convivencia natural y hasta que abandonen el núcleo familiar de vida con ambos progenitores biológicos.

Todo fruto a mi criterio de unos mensajes sociales latentes derivados del “mito del amor romántico”, una realidad social que sugiere ciertas referencias mentales y que ha sido estudiado por un sin fin de autores desde (Gasset Y Ortega & Molinuevo,1966; Sanpedro, 2005; Ferrer&Bosch&Navarro, 2010; Luengo Rodríguez & Rodríguez Sumaza,2009) desde diferentes perspectivas. Todo esto es la raíz desde la que se construyen las imágenes ideales de lo que llamaremos, familia “natural” y la que su “ruptura” generaría la familia que yo estoy investigando en este trabajo.

La metodología que utilice y después de haber encontrado serias dificultades para tener una contabilización más específica, y en con la finalidad de mi TFG siguiendo a (Strauss & Zimmerman,2002) en *Bases de la investigación cualitativa*²²: donde refleja que el método cualitativo

²² “Su pensamiento lo inspiraron hombres tales como Park (1967), Thomas (1966), Dewey (1922), Mead (1934), Hughes (1971) y Blume (1969). Su parte en el desarrollo de este método, que debe mucho a estos antecedentes (back-

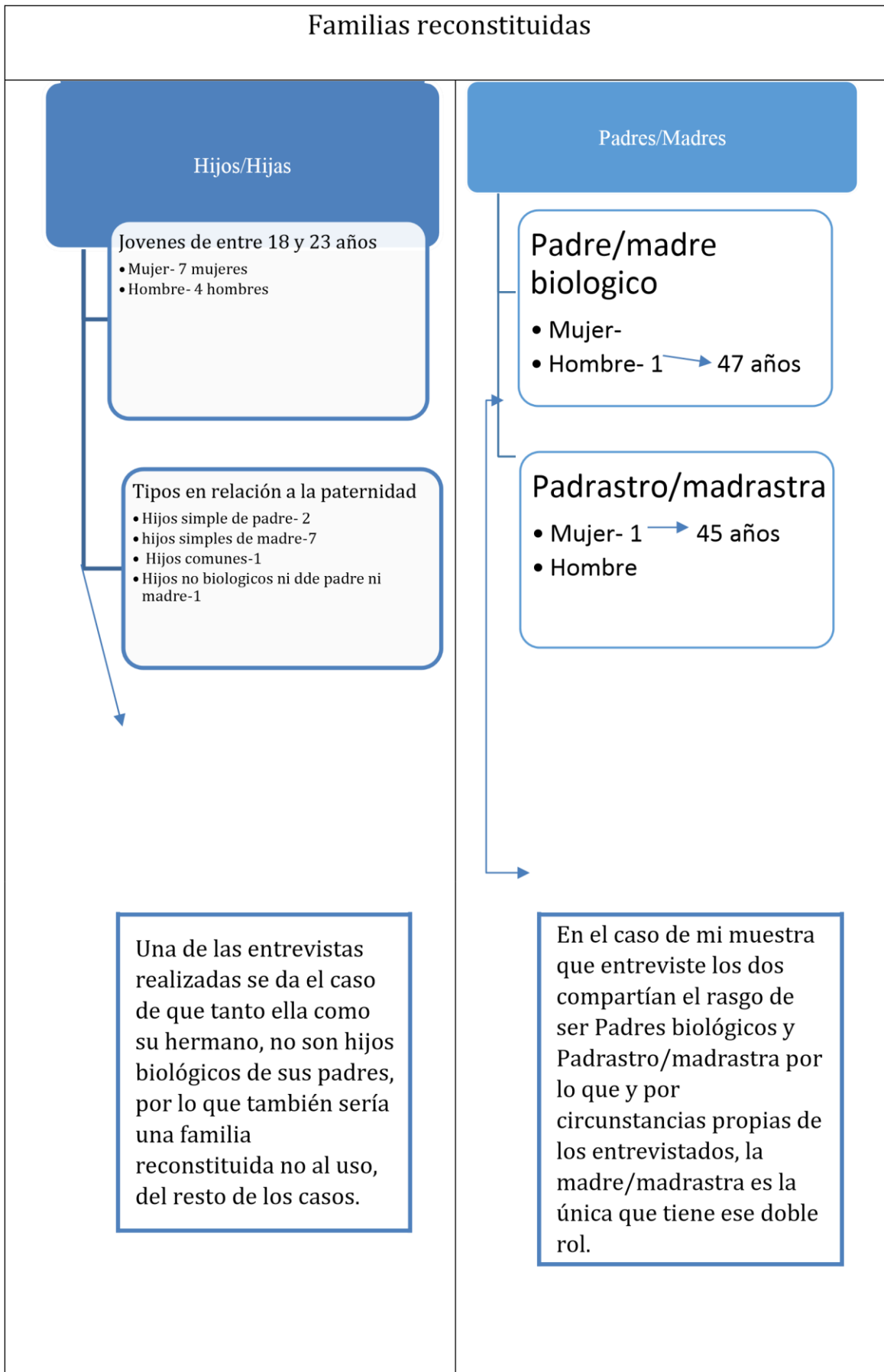
es opción a escoger cuando la investigación es sobre un comportamiento o pauta social, y que va en relación con la consecución de estos objetivos evidentemente cualitativos u descriptivos y que podrían corresponder en cierta medida a una historia de vida o varias historias de vida de una investigación etnográfica.

Por lo que y dentro de mi investigación la forma más precisa y viable de consecución de los objetivos para mi investigación sería la metodología de entrevista en profundidad dentro de la metodología cualitativa y siguiendo a (Thompson,1993) en el relato de los cambios sociales a través de una historia de vida, o siendo la entrevista semiestructurada que he realizado y apoyándome en autores como (Steinar,1996) que afirma la conversación o entrevista como una forma antigua de recoger información , o Dichter en su obra *The strategy of desire* (1960) . Para una investigación psicológica o de comportamientos, podemos decir que la entrevista como decodificadora de la vida cotidiana, teniendo en cuenta a Gordon (1969), desde la perspectiva contextual interaccionista mientras tendremos en cuenta los tres supuesto de Wengraf (2001) que exponen: las circunstancias socioespaciales y temporales, la no definición del evento comunicativo entre entrevistado y entrevistador y el empaque contextual expuesto por Gordon y otros autores, como (Valles, 2002).

Y como explique anteriormente la descompensación en el trabajo de campo en recoger datos descriptos por los “hijos” y no por los “progenitores” tanto biológicos como no biológicos que además en este caso mis dos entrevistados comparten ambos roles, y conseguiría realizando más “hijos” todos ellos mayores de 18 años para comprender la realidad desde un punto o reflexión “menos” intencionado además de estudiar la repercusión educativa social , económica ,etc de todo el proceso el cual afecta de forma más directa en los hijos.

ground) es: (...).c) la complejidad y variabilidad de los fenómenos y de la acción humana; d)la creencia de que las personas son actores que adoptan un papel activo al responder a situaciones problemáticas; e) la idea de que las personas actúan con una intención; f) la creencia de que la intención se define y se redefine por la interacción; g) una sensibilidad a la naturaleza evolutiva y en desarrollo permanente de los acontecimientos (procesos) y h) la constancia de la relación entre las condiciones (la estructura), la acción (el proceso) y las consecuencias” (Strauss & Zimmerman, 2002,18).

4.1.- Cuadro descriptivo de las entrevistas realizadas I



4.2.- Metodológica del guion de las entrevistas

En este apartado comentare en base a mis objetivos y a la hora de la configuración de las preguntas para la recolección de esos discursos que me ayuden en la consecución de mis objetivos y validación de mi hipótesis.

El primer bloque temático que utilizo y que me marca, el que me contextualiza a mis entrevistados, que sería el que nombro como “historial personal”.

En ella mi idea es la recolección de las variables sexo, edad y estudios y ocupación de los progenitores en el caso de hijos mayores de 18 años, y en el caso de mis entrevistados progenitores, la relación detallada de la ocupación profesional.

Para conocer el status socioeconómico de su unidad familiar y de convivencia, que para mí muestra diré que es un status socioeconómico similar por lo que no es muy relevante.

En el segundo bloque que planteo para la entrevista sería el que he denominado, características de su núcleo familiar en el que recojo, la configuración de la nueva convivencia y las características del hogar, así como el proceso personal que ha vivido con la ruptura de su unidad familiar de origen y la reconstrucción familiar y las consideraciones ante estas nuevas figuras de “parentesco ficticio”.

En el tercer bloque de preguntas, sería el que se corresponde la distribución de los roles dentro de esta nueva convivencia, los procesos de negociación en el hogar, sería las preguntas más descriptivas en relación también no solo a las relaciones en ese núcleo sino también en lo que corresponde a la otra familia la que no convive en el núcleo y la familia extensa, abuelos, etc. Y conocer la evaluación del proceso de reconstitución y la implicación en las tareas de cuidados o domesticas de los nuevos miembros y del propio entrevistado en el caso de los progenitores entrevistados.

Por último en el bloque final se dedicara a la evaluación del propio papel desempeñado por el propio entrevistado en el proceso, la relación que guarda con sus familiares biológicos, y para finalizar le concedo una suerte de pregunta reflexión final en la que indagar la supuesta estimación social sobre este tipo familiar e indagar perspectiva personal sobre la realidad de esta configuración familiar y el futuro de esta realidad así como lo que no haya expresado durante toda la entrevista.

5.- Análisis de resultados

5.1. Análisis de la realidad de las familias reconstituidas por parte de los entrevistados

Dentro de este primer apartado, y una vez teniendo recogido en el apartado 3.4 y 3.5 de mi marco teórico una contabilización de estas familias reconstituidas dentro de la sociedad española en este apartado de mis resultados que he titulado análisis de la realidad de las familias reconstituida, comentaré ya no una visión estadística de esta realidad que viven. Sino más bien, la realidad (ya no cuantitativa) y si la sensación transmitida en el discurso por parte de alguno de mis entrevistados.

“Que ya no estamos en el ojo del huracán te refieres es que antes era una obligación tener una familia tradicional... un padre una madre y dos hijos no estaba bien visto lo otro, gracias a dios somos más libres de pensamiento y ya no buscamos la felicidad de nuestro alrededor sino por nosotros mismos. Yo creo que estas familias son más conscientes, la iglesia católica menospreciando a la mujer no podía hacer el papel que ella quería siendo en este caso es más libre la elección. No es igualitario mi matrimonio o no sé cómo es en cada caso es más consciente y más libre no pienso en si está bien o no mi relación y la respuesta es soy super feliz.” (Sandra, 45 años, madre /madrstra de familia reconstituida)

Uno de los puntos que recalcan todo mis entrevistados es que la sensación del que el modelo de familia tradicional al uso, está perdiendo una importancia en tanto estadística como de la realidad del día, y la aparición y coexistencia cada vez mas de modelos menos rígidos, y la ruptura con esa especie de “tradicción” que les daba un ámbito marginal a estas tipologías de familias.

“Yo creo que la manera tradicional ya no existe esa era la idea que había cuando me case por primera vez, la idea ya no existe en la actualidad hay todo tipo de relación entre parejas con todas las posibilidades imaginables son casos extendidos ya no aislados prácticamente no conozco a nadie de mi generación que permanezca con la primera pareja de los años de cuando estábamos estudiando. EL futuro veo las relaciones unipersonales las evocaciones de pareja o familia desaparecerán y se impondrán las necesidades del individuo y se producirán las alianzas por intereses de la personalidad predominante en cada relación. Nos pareceremos mucho a la vida que presento el director Readly Scott en Blade Runner.” (JC,47 años, padre/padrastro de familia reconstituida)

Coincidiendo con la visión y el discurso de uno de mis entrevistados, para él dice que el modelo tradicional ha desaparecido y que él cree que estamos viviendo una suerte de lo que en mi marco teórico algún autor llamo “monogamia en serie” pero la realidad es que aún un 70% de los matrimonios que se han realizado el año pasado han sido primeras nupcias y de ello casi el 60% por el modelo tradicional de la boda religiosa.

Otro de los aspectos que se refleja es que pese a la “satisfacción” de una nueva unidad familiar que aporta, una nueva familia y que esto en muchos casos, ha acarreado unas vivencias y unas situaciones que en otros supuestos no se darían. Lo que se ve en un principio y mientras sucede todo el proceso como algo negativo, es una realidad de un cierto “dolor” o “perdida” de una identidad asociada a la familia primitiva y un pequeño rechazo a la nueva unidad familiar. Pero con el transcurso del tiempo y de una madurez que aporta una edad post-adolescente, es que aporta una visión diferente y permuta en una situación que se asume y que en muchos casos aporta unas relaciones familiares con los nuevos miembros que no se daban en la unidad primitiva que se deshizo.

“El divorcio de mis padres no fue algo malo, y una separación no siempre significa algo malo. Yo particularmente siento que esta separación me dio algo que yo quería y que fueron dos hermanos maravillosos a los que considero de sangre y hace nueve años un sobrino, algo que no habría tenido de otra manera. Por mi parte estoy orgullosa de las personas que forman parte de mi nueva familia y aun no siendo biológicos, yo los considero como tal y les agradezco que siempre que les necesita, estuvieran allí para ayudarme” (Lorena, 19 años, hija de familia reconstituida).

“Creo que es una realidad diferente. No es fácil de llevar y el proceso es duro y largo, pero todo se acaba normalizando. Sí que es verdad que hay vivencias que quedan marcadas y que quizá cambian un poco tu forma de ver las cosas y/o a la hora de actuar. Pero yo creo que una reconstrucción familiar puede aportar muchas cosas positivas e incluso ayudar a la normalización de la nueva situación.” (Adrián, 20 años, hijo de familia reconstituida)

Pero es evidente que siempre, queda la sensación de que no les gustaría que se repitiera ese proceso por el que han pasado, y que puede acarrear ciertos problemas que pueden arrastrar a la hora de la toma de decisiones para su futuro o para el presente.

“En un futuro, cuando tenga una familia, no me gustaría que mis hijos tuvieran que pasar por una situación así, porque creo que puede crear ciertos traumas o ausencia de afecto en sus vidas, que pueden acabar muy mal.” (Álvaro, 19 años, hijo de familia reconstituida)

Y a todo esto también se une, un gran número de autores que afirman que todo hijo de familias separadas ha soñado con que en algún momento sus padres se vuelvas a juntar (Avilés, 2011) y propone el método pedagógico Waldorf²³. Ya que se entiende que, él no convertirse en un trauma depende en gran medida de los padres.

²³ La pedagogía Waldorf tiene como finalidad el desarrollo de cada individualidad. Su concepción del ser humano es amplia e integral. Esta pedagogía da la misma importancia a los contenidos como a los procesos para llegar. Así se ve reflejado en la cita de Rudolf Steiner, quien es el fundador: “En la vida, más valioso que el saber es el camino que se hace para adquirirlo.”

Una separación es una situación compleja e inestable emocionalmente que ya no solo afecta a los cónyuges, sino a toda la familia. Sobre todo, afecta a la estabilidad emocional de unos hijos, que muchas veces se sienten divididos entre el cariño al padre o a la madre. Pero también en el peor de los casos cuando son utilizados como mecanismos de presión dentro del proceso de separación, y aunque no comprendan del todo esa situación y su complejidad. Si que pueden ser conscientes del sentimiento de sentirse arma arrojadiza entre su padre y su madre.

Y afirmo esto, porque un divorcio siempre suele venir precedido de un clima anterior de discusiones, reproches y situaciones tensas en casa. A esto se le añade que el proceso de separación es largo y en la mayoría de ocasiones doloroso y los niños asisten a todo ello, como espectadores mudos que saben que no pueden hacer “nada” para cambiar las cosas.

Otro de los puntos que me gustaría reflejar es que un de las premisas que nos ofrece la pedagogía para estos casos sería: la de mantener una actitud madura y comunicar la situación del divorcio ambos ex cónyuges juntos. Pero como se refleja a lo largo de los testimonios recogidos, en la mayoría de los casos no sucede así.

Una vez el divorcio es efectivo, y ya se convive en un nuevo núcleo, lo importante es, y a expensas de los problemas o enfados entre los ex cónyuges, que el niño pase el mayor tiempo posible con el padre/madre biológico no conviviente en el nuevo hogar, para que no se produzca un deterioro de la relación para que no sean meras formalidades esporádicas fruto del acuerdo legal de divorcio

No se puede obviar que para un buen desarrollo y formación como persona lo más importante para todo niño es tener: estabilidad, seguridad y cariño.

“Yo soy hija de esta reconstitución familiar, ya que mis padres son mis padres biológicos y yo soy la pequeña entre los hijos (de las relaciones anteriores de mis padres, tanto de madre como de padre) por lo que para mí es algo normal ya que no conozco otra cosa. Ya a parte de mis sensaciones, en mi círculo de amigos existen otros casos parecidos al mío, como por ejemplo una amiga que tiene una hermana de mismo padre y otra más con la que comparte solo a su madre, y por el contrario la veo como si fuera una familia como la mía, o la de cualquiera.”
((Marina, 21 años, hija de familia reconstituida))

Pero lo que queda también claro es que si que existen digamos patrones, o repercusiones fruto de un divorcio que se podrían generalizar para cada divorcio, pero también e insistiendo con lo expuesto al principio de este apartado, depende de las circunstancias socioeconómicas de la familia original y de cómo se adapten o involucren también a nuevas figuras familiares (padrastra/madrastra), sobre todo.

5.2.- De-construir el propio concepto de familia tradicional que vincula a los parientes por medio de lazos de sangre.

Como se refleja en el marco teórico lo largo de la historia de la humanidad las relaciones familiares, nacen desde el vínculo de la sangre compartida entre personas. Sin embargo, entre las familias reconstituidas no entre todos los miembros existe esta condición, por lo que la estabilidad del hogar no depende de los vínculos biológicos, sino de las relaciones personales entre sus miembros.

De esta manera, existe una fuerte individualización en el sentido de que no será la tradición ni la herencia la que permita su estabilidad y continuidad a lo largo del tiempo. Por ello, es esencial, sobre todo para los hijos que conviven con la nueva pareja, la percepción que éstos tienen sobre el nuevo cónyuge, aunque existe la tendencia a aceptar al miembro venidero “siempre y cuando vea feliz” a su padre/madre. En definitiva, la marca de estabilidad y felicidad del hogar constituido lo marca el nuevo miembro y su forma de actuar y comportarse.

“Con las parejas de mi madre siempre tuve que claro que mientras le hiciesen sentirse bien y la hiciesen feliz estaría contenta y podría llegar a sentirme a gusto incluso conviviendo con esa persona. Con mi padre en cambio me ha sido siempre más indiferente. Desde su separación ha tenido varias parejas, con algunas he llegado a tener más relación que con otras. Bueno, hablando siempre de las que nos ha llegado a presentar a mí y a mi hermana” (Adrián, 20 años, hijo de familia reconstituida)

“Pues mira yo la aceptaría bien es alguien que va hacer feliz a mi madre pero con el no guardo ningún punto en común, ellos no están casados pero para mí es el novio de mi madre, y aparentemente está feliz pero bueno no aparentemente es feliz. Bueno es algo que esa nueva persona, no tiene el vínculo ese de padre, sino que es más bien como si fuera alguien que no quiere ser padre, ya que con nosotros sí que se involucra, pero siempre deja como el papel principal a mi madre. Si tuviéramos o mantener conversaciones con él, pero me lo planteaba como que iba a ser positivo después de todo lo que había pasado mi madre, no iba a ocupar el lugar de padre, pero su actitud es un poco de pasota, que hace otras cosas que antes no realizaba de novio de mi madre e intenta ayudar en lo que compete a mi madre, pero tampoco te creas” (Gonzalo, 19 años, código de entrevista, hijo en una familia reconstituida).

En todo caso, los lazos afectivos y relacionales no siempre consiguen mantenerse a lo largo del tiempo y es bastante común que uno de los miembros de la pareja original se distancie del núcleo familiar reconstituido. En todos los casos entrevistados, suele ser el padre biológico el que tiende a desaparecer. Por lo tanto estas familias, aunque novedosas en su formación, siguen manteniendo configuraciones patriarcales en su funcionamiento.

“No hubo negociación, ya que mi madre siempre ha sido la que ha cuidado de nosotros y la que ha desempeñado ese papel de padre y madre. Mi madre se quedó con la custodia y la casa familiar, siendo mi padre el que tuvo que buscar hogar al constituir una nueva familia. Él se limita a pagar la

pensión...” Álvaro, 19 años, hijo en una familia reconstituida)

“Nunca tuve una conversación profunda con mío padre, con mía madre sí que fue la que me dijo que se iban separar. Él se marchó y desde esa hasta que lo volvi a ver pasaron tres meses o así, sí que siempre un comenario entre él y yo pero algo mas informal” (Fragmento traducido del gallegoentrevista realizada en gallego. Alba, 20 años, hija en una familia reconstituida)

Así mismo, es bastante común que la implicación de las “madres no biológicas” sea mayor que el de los “padres no biológicos”, atendiendo una vez más a criterios basados en la ideología de género patriarcal²⁴.

“Pues mi padre, al fin y al cabo, es mi padre, pero no actúa como tal. Él se centra en el trabajo (es autónomo) y aporta dinero a la familia y poco más. De vez en cuando cenamos y nos vemos” (Alvaro, 19 años, hijo de familia reconstituida)

Por lo tanto, la vinculación de estos nuevos padres y madres se hila muy fino entre el carácter personal del nuevo miembro y los deseos que éste/a tenga de implicarse con los hijos convivientes. La muestra señala que suelen ser las mujeres las que se entregan con más facilidad a la implicación de los hijos no comunes, aunque las cuestiones sobre las que se preocupan o interceden son “asuntos menores” dentro del ámbito doméstico. El discurso de los hijos nos indica que la autoridad la siguen guardando los padres y madres biológicas

“La verdad que yo fui una de esas afortunadas que desde el principio encajé con los niños y ellos conmigo, tuve siempre muy buena relación yo con 22 años que tenía, evidentemente no tenía ni idea de lo que era criar a niños y extrañamente quien me enseñó fue el propio niño, observando sus reacciones y adaptando un poco a él” (Sandra, 45 años, madre /madrstra de familia reconstituida)

“A ver el momento que empiezo ...con con ...Javier, que así se llama mi marido sé que tiene dos niños ...y. como yo quiero estar con esa persona asumo eso dos niños como míos evidentemente cuando empiezo a tratar esos niños tú no los quieres, tú egoístamente piensas en el bien de tu matrimonio, pero haces todo lo mejor el papel de madre hacia ellos por el bien de la relación con mi marido.” (Sandra, 45 años , madre /madrstra de familia reconstituida)

“Con mis hijos biológicos es una relación de apoyo incondicional y ahora que son mayores comprenden el motivo por los que me llevaron a no convivir con su madre ya que pueden valorar de una manera objetiva la divergencia en las personalidades de sus padres aparte de la compensación económica como manutención puesta por el juez, tenemos comunicación directa frecuente sobre sus problemas e ilusiones. ” (JC,49 Padre/padrastro de familia reconstituida)

Con mis hijos no biológicos que también son mayores, la convivencia se basa en la educación más que en el amor ya que no dejamos de intentar conocernos y yo no quiero en ningún caso ocupar la figura de su padre sino alguien que los quiere y los apoya a

²⁴ En el sentido de la ideología , que se construye desde el paradigma del patriarcado y que ha sido discutido y argumentado sus hipótesis desde las corrientes feministas.

través del cariño que siento por su madre y ella por sus hijos...”(JC,49 Padre/padrastro de familia reconstituida)

“.... Si tú me preguntas de tres dedos cual me cortaría, no sabría decirte pero si me preguntas si la relación es la misma pues no, con los mayores tengo mejor relación que con mi hijo biológico pero porque chocamos en carácter, y a la hora de educar es diferente cuando son hijos tuyos o no , porque siempre habrá una tercera persona que revise o tenga influencia sobre esos niños fuera de la familia, por eso siempre su madre va a dar una opinión igual o diferente a la mía y de mi marido, y en el caso de mi hijo solo estamos mi marido y yo y llegamos a un punto de acuerdo” (Sandra, 45 años, madre de familia reconstituida).

Por lo expresado y recogido podemos decir que la autoridad a la hora de la decisiones importantes las toman los padres/madres biológicas y la implicación de madrastra/padrastro en el mejor de los casos es consultiva su autoridad a la hora de una visión conjunta del nuevo núcleo reconstituido, por lo que diríamos que la autoridad la siguen ostentando los padres biológicos a la hora de decisiones importantes, mientras que en el día a día y “asuntos menores” según lo expresado por mis entrevistados si que tienen cuota de decisión.

5.3.- Identificar las pautas de reconstitución familiar, su tipología y su impacto emocional en los parientes más próximos (hijos, abuelos y parejas). Entre la muestra seleccionada para la realizar el trabajo de campo nos encontramos con la siguiente tipología de “familia reconstituida”. Esta clasificación es el resultado del estudio de las diferentes tipologías de familias reconstituidas que mediante la entrevista a sus miembros he podido detectar.

1. Mujer casada anteriormente que tiene hijos y se casa con un hombre que no los tiene.
2. Varón casado anteriormente que tiene hijos y se casa con una mujer que no los tiene.
3. Matrimonio en el que ambos cónyuges tenían hijos anteriormente.

La adopción del nuevo miembro no se ha realizado sin duras complicaciones y emociones negativas por parte de los hijos/as. La tristeza de un divorcio y el cambio que supone la incorporación de una nueva persona en el hogar ha llevado a los más jóvenes a sentirse tristes y en soledad. La dinámica con la que se haya procedido a la pérdida del padre/madre biológica es esencial para la felicidad del nuevo hogar.

“Como ya dije se separaron cuándo yo tenía 10 años, no era mi consciente de la situación que estaba viviendo en la casa, pero yo notaba tensión y las discusiones eran habituais. Muchas veces veía mi mai con los ojos llorosos y desde la habitación, las veces los escuchaba discutir. Está situación se dio aproximadamente durante un año y dada la tensa situación decidieron separara. Hace dos años me entere de que no sólo habían sido las discusiones las detonantes de su divorcio sinó que mi padre le fue infiel a mi madre. En cuanto a cómo me afectó a mí debo decir que fue una situación triste. Fue una época mala para mí dada mi edad y que en ese momento no entendía nada. Me afectó ligeramente a nivel de estudios, tuve una época rebelde y no quería estudiar ni hacer los deberes. Después me dicen cuenta de que esa no era a solución y que realmente era el mejor tanto para ellos cómo para mí ya que en la casa a situación era” (Alba, 19 años, hija de familia reconstituida-Fragmento traducido al castellanoentrevista realizada en gallego)

Por tanto, la relación que marcan los adultos con los ex -cónyuges es esencial para la estabilidad de la familia reconstituida. La redefinición de la relación entre los ex – cónyuges se hace especialmente necesaria cuando los hijos compartidos no han alcanzado la mayoría de edad, lo que en ocasiones origina conflictos y discrepancias entre la nueva pareja, entre los hijastros y los padrastros/madrastras e incluso entre los propios padres e hijos biológicos. Esto se complica más en la reconstrucción familiar. Además del plano de la familia de origen de cada miembro de la pareja, hay uno más (o dos, si ambos cónyuges han tenido una experiencia familia previa), y más asentados si además hay hijos que han contribuido a crear estos nuevos mapas.

“Antes de que yo naciera, mis padres tuvieron otros respectivos matrimonios. Un año antes de mi nacimiento comenzaron a salir y cuando yo tenía unos 10 años se casaron. En ambos casos yo no lo viví ni tengo demasiada información, pero tanto en uno como en otro no tuvo que ver con este matrimonio ya que se conocieron ya separados del primero. En nuestra casa solo vivimos actualmente mi madre, mi padre y yo, ya que uno de mis hermanos se marchó a vivir con su mujer hace años y el otro vive con su madre biológica. La convivencia es normal, como en cualquier familia, ya que a mí no me interviene directamente una

situación como esta. Pues tengo dos hermanos no comunes, uno por parte de mi madre y otro por parte de mi padre. Mi relación con los padres de mis hermanos es como la relación con cualquier otro conocido por cualquier otra circunstancia. Yo ya nací en dentro del marco de familiares, por lo que para mi es algo normal.”
(Marina, 21 años, hija de familia reconstituida)

Además, las presiones sociales en torno a la idea recurrente de pertenecer a un modelo de familia ideal-concreta, también puede llevar a los descendientes a desvalorizar la reconfiguración familiar a la que se ha procedido. En todo caso, estos hijos/as mantienen una flexible consideración sobre lo que es la familia y un hogar.

“Yo creo que la manera tradicional ya no existe. Ésa era la idea que había cuando me casé por primera vez, la idea ya no existe en la actualidad hay todo tipo de relación entre parejas con todas las posibilidades imaginables son casos extendidos ya no aislados prácticamente no conozco a nadie de mi generación que permanezca con la primera pareja de los años de cuando estábamos estudiando. El futuro veo las relaciones unipersonales las evocaciones de pareja o familia desaparecerán y se impondrán las necesidades del individuo y se producirán las alianzas por intereses” (JC, 13, padre/padrastro de familia reconstituida)

“Mi hogar lo componen tres personas: mi madre, mi hermana y yo, por otro lado estaría la casa de mi padre, que la forman mi padre, la mujer de mi padre y dos hijos fruto de la anterior relación de la mujer de mi padre, los cuales no residen en la residencia familiar ya que están independizados” (Samuel, 20 años hijo de familia reconstituida). *“Nuestra situación familiar es un poco distinta ya que aunque sí que convivimos muchas veces, otras muchas no, ya que el cónyuge de mi madre tiene su propio piso y muchas veces se queda allí ya que su hija (un año mayor que yo) está más cómoda en su casa con sus cosas y él se queda con ella a veces, pero otras muchas él vive en nuestra casa con nosotros...”* (Adrian, 21 años hijo de familia de familia reconstituida) *“Mis padres se divorciaron cuando yo tenía 3 años, por lo tanto no fui muy consciente de su convivencia. Posteriormente al divorcio, mi padre se volvió a unir con otra mujer, viuda y con dos hijos mayores que yo, a quienes considero ya como hermanos debido a haberme criado con ellos prácticamente, pero que no son hijos biológicos de mi padre”* (Lorena, 19 años, hija de familia reconstituida).

Los hijos entrevistados de familias reconstituidas comenzaron este proceso durante su época preadolescente por lo que la reflexión sobre lo acontecido comienza años después, cuando empiezan a tomar consciencia del mundo que les rodea.

“Pues triste, pero rápido la verdad, ya que nos apoyamos algo mi hermana y yo para hacer la situación lo más llevadera posible. Algo natural típico de la gente de su edad en su situación. Al principio hasta que me acostumbré pues fue un momento tristón de mi vida, pero como era pequeño lo olvidaba por momentos al entretenerme, hoy no me veo afectado para nada. En absoluto, para nada, ya que

en todo momento me veía capacitado para llevar esa situación, la cual ya viví con su primera pareja... (Sergio, 03, 20 años hijo de familia reconstituida).

El papel de la familia extensa también es muy relevante para mantener la estabilidad del hogar reconstituido. En muchos casos se crean ciertas tensiones, intoxicaciones a los hijos que se recogen en el discurso de las narrativas realizadas. La actitud de los abuelos y de los tíos es esencial en este sentido. De todas formas, esta situación el paso del tiempo y con la llegada a la adultez, se suele normalizar por parte de los hijos de esa antigua familia con su familia extensa biológica y al menos guardar una relación cordial con todos los miembros de la familia. Siendo incluso normalizado el trato entre el padre y su nueva pareja, la madre y su nueva pareja con las familias respectivas anteriores al divorcio.

“Con mi abuela paterna tuve buena relación hasta que falleció, la veía los fines de semana y conservo buenos recuerdos de ella, a mi abuelo paterno apenas le recuerdo ya que falleció cuando yo tenía dos años de edad. Mis abuelos maternos siguen vivos y han sido los que más han estado en mi vida, la verdad no sé porque más que los paternos, deduzco que por el fallecimiento de mi abuelo a tan temprana edad, mi abuelo es un vejete mítico de pueblo , muy gallego el, en su vida habla español, y un tanto de derechas, mi abuela ... tiene Alzheimer desde hace ya 4 años y a día de hoy solo recuerda a tres personas, sus dos hijos y su marido, a día de hoy mi madre tiene que ir a diario a velar por ella ya que actualmente no puede hacer nada...” (Sergio, 03, 20 años, hijo de familia reconstituida) “La relación con los familiares biológicos por parte de mi padre es buena con mis abuelos pero mala con mi tía con la que no tengo relación. La relación con los familiares biológicos por parte de mi madre es buena en todos los sentidos porque ha sido esa parte de la familia la que me ha criado prácticamente. La relación con la familia biológica de mi padrastro es buena en todos los sentidos, con todos los miembros que he conocido me he llevado bien. La relación con la familia biológica de mi madrastra es casi nula porque no he pasado mucho tiempo con ellos pero las veces que he estado con ellos ha sido una relación muy buena sin ningún problema....(Adrián, 20 años, hijo en familia reconstituida)

En definitiva, las pautas de la reconstitución familiar están afectadas por las formas en las que se ha disuelto la familia original, de manera que:

1) La reconstrucción familiar es más fácil si la situación previa está resuelta – emocional, económica o legalmente– y las heridas cicatrizadas.

“Pese al divorcio y que mi madre se quedase con la custodia de mi hermana y la mía, mi padre para nada se ha desentendido de nosotros de hecho cualquier gasto que hubiese iba a pachas y siempre se enteraba de lo que pasaba en casa, hasta de las reprimendas. Todo esto pese a que a día de hoy ellos apenas mantienen contacto salvo por temas que conciernan a sus hijos...” (Sergio, 20 años hijo en familia reconstituida)

2) Si los hijos son pequeños: cuanto más pequeños más fácil. Si los hijos son adolescentes es más complicado.

3) Si hay una actitud positiva de la familia extensa: si los abuelos, tíos, hermanos, etc. apoyan el proceso de reconstrucción familiar, es una gran ayuda y evita muchos conflictos.

Además, los elementos que hacen más complicada la reconstitución familiar son:

1) Exclusión de los padres y abuelos naturales o combatir su influencia: Uno de los principales errores es creer que alejar a los hijos de los padres/ abuelos naturales, especialmente tras un divorcio favorece que éstos se lleven mejor con el nuevo cónyuge. Es una estrategia completamente equivocada. Cuanto más se intente evitar la relación con el padre/madre biológico no conviviente y su familia, peor será la relación de los hijos con el padrastro/madrastra.

“Según se separaron mis padres, como con él rompí relación tengo que decir que, aunque no era super cercana la relación con mis abuelos por parte de mi padre, pues era la de “nieto” pero a raíz de la separación estamos totalmente distanciados...no guardo relación con la familia de mi padre” (Gonzalo, 19 años, hijo en familia reconstituida)

2) Negar las dificultades de la reconstrucción familiar, es decir es evidente que cuando hay un proceso de separación con unos hijos de por medio siempre va a haber un proceso de “luto” o de tristeza por sufrir la separación de unos padres y la incorporación de una tercera persona que viene a ocupar el sitio dejado por un padre/madre biológico pero este proceso puede ser salvado si existe una comunicación fluida y madura dentro tanto del seno familiar deshecho como el nuevo núcleo familiar, que va muy en relación con involucración para una reconstitución satisfactoria aportada por las partes implicadas.

“Mi nueva situación familiar es con mi madre ya que ha sido con ella con quien he vivido siempre y la situación actual es muy buena, la verdad que siempre me he entendido bien con él y siempre ha estado ahí cuando le he necesitado(padrastro), básicamente como un padre....” (Andra, 20 años, hija de familia reconstituida)

“Me llevo estupendamente con los dos, y cuando voy a casa me turno para poder pasar tiempo con los dos. (madre y padre biológico) No percibí ningún tipo de cambio ya que cuando empecé a ser consciente de la situación, mis padres ya se habían separado hacía mucho tiempo. No me costó nada entrar en la familia, y siempre me trataron como si realmente fuera hija de mi madastra. A día de hoy siempre que hablo de alguno de los familiares de mi madastra los considero como si fueran biológicos míos.... (Lorena, 20 años, hija de familia reconstituida)

3) Dificultades asociadas al papel de padrastro y madrastra. Uno de los errores más habituales es el de que creer que, como la nueva pareja se quiere, los hijastros van a terminar inevitablemente queriendo al padrastro o madrastra. El afecto nacerá de la relación, si ésta es satisfactoria para ambas partes, y necesita tiempo. No aparece instantáneamente, y requiere paciencia y una buena actitud.

“Evidentemente son niños y como niños que son los quieres, los quieres aun no, los proteges y los intentas cuidar, pero no hay una relación de cariño...de ...de amor hacia esos niños. Eso aparece con el tiempo. Pero desde un principio los intento cuidar lo mejor que se como si fueran mis hijos” (Sandra, 07, 45 años madre/madrastra de familia reconstituida)

Como último apunte a este apartado me gustaría mencionar esas pautas que ya no tiene que ver en exclusiva con la relación paterno/materno-filial o también las pautas con los abuelos tanto biológicos como no biológicos(abuelastros). Y la relación o pautas de comportamiento de estos con el nuevo cónyuge político de su hijo/a. También la relación que mantiene con los miembros del núcleo anterior, nos referimos aquí a los ex cónyuges de sus hijos/as.

Y en cierta manera y como vimos antes, hace más” naturalizable” la relación y como hemos apuntado en el marco teórico, pero además siempre fue relevante el papel educativo de los abuelos, y de su influencia hacia sus nietos. Estos “abuelastros” también tienen un papel dentro de la educación y socialización e influencia cuando ejercen como si fueran abuelos biológicos.

“Mis padres los tratan como unos nietos más a los hijos de Javier, mis padres los aceptaron como nietos, a día de hoy no hay distinción” (Sandra,45 años madre/madrastra de familia reconstituida).

“Yo al principio con "mi abuelo" así lo consideraba pues sabes no sé cómo se tomaría el que su hijo se volviera a casar o así entonces estaba más cortada y así, pero desde los primeros días genial genial y con mis hermanos, bueno hermanastros, pero yo nunca les llame así, sobre todo con el mayor súper bien nos contamos todo y eso y bueno mi padrastro como un padre” (Sara,18 años hija de familia reconstituida)

5.4.- Analizar las relaciones inter-generacionales de convivencia y las nuevas dinámicas paterno-materno-filiales.

Las relaciones de convivencia inter-generacional y de pareja están marcadas por el proceso de ruptura de la familia original tal y como hemos comentado en el apartado anterior, en su mayoría para el caso de los hijos/as, como han demostrado (Hetherington, Camar y Featherman, 1983) y que hacen hincapié en la importación de la dimensión temporal para la asimilación de todo este proceso

Por lo que si este proceso se produce en edades tempranas del desarrollo de los menores es cuando más les va a costar, este proceso de asimilación psicológica de esta experiencia y no cuentan con un apoyo no familiar o de un experto

La ausencia y no implicación de uno de los progenitores también puede aumentar el riesgo de problemas de conducta, malestar o fracaso escolar. Numerosa investigación han acreditado que los cambios estructurales dentro del organigrama familiar influyen de manera negativa dentro del tiempo y atención a sus hijos que los padres no residentes empleen en/para sus hijos (McLanahan y Sandefur 1994, King 1994, Marí-Klose 2008).

La legislación reconoce el derecho del menor y del progenitor que abandona el hogar a mantener una relación directa y regular, y protege este derecho a través de un régimen de visitas.

“Después del divorcio mis padres acordaron que yo permaneciera con mi madre en casa de mis abuelos y mi padre me pasa una pensión todos los meses. Siempre se involucraron mucho en que yo estudiara y en que recibiera una buena educación y nunca tuvieron problema en hablar siempre que fuera para algo que me involucrara y mejorara mi vida.”

(Lorena, 20 años, hija de familia reconstituida,)

A pesar de ello, las oportunidades para relacionarse, compartir tiempo y actividades a menudo disminuyen o quedan en suspenso.

“No esperaba que fuera así, esperaba una vida más sencilla, sin tantas dificultades y problemas derivados de la separación. Por suerte, mi madre es una mujer muy fuerte que nos supo sacar adelante a mi hermano y a mi haciendo todo lo posible por nosotros. Pues mi padre, al fin y al cabo, es mi padre, pero no actúa como tal. Él se centra en el trabajo (es autónomo) y aporta dinero a la familia y poco más. De vez en cuando cenamos y nos vemos.” (Álvaro, 19 años hijo de familia reconstituida)

“A mi padre en cambio lo veo de forma mucho más esporádica. Mi padre me debe un dinero mensual que pocas veces llega a darme, de vez en cuando viene y me da algo de dinero, que yo reparto con mi madre para ambas tener una leve ayuda. Suelo reunirme poco con mi padre fuera de estos momentos fugaces en los que aparece 10 minutos para darme una parte del dinero que debería e irse. Me reúno con él por ejemplo en su cumpleaños, en navidad suelo quedar con él, aunque solo sea para tomar un vino y alguna vez que a él se acuerda de que existo. Desde su separación su actitud siempre ha sido de pasotismo y ausentismo tanto con mi hermana como conmigo” (Adrián, 20 años hijo de familia reconstituida)

La interrelación con el padre biológico en el trabajo de campo realizado, indica la existencia de una considerable distancia con respecto a los hijos. En consecuencia y unido a lo comentado en la página anterior sobre riesgos de fracaso escolar, etc... se suman otros como los económicos dando lugar a un declive del “capital social”²⁵ de las familias (Coleman, 1988).

Lo que merma su capacidad tanto económica como social, además de una pérdida de las transmisiones de normas paterno-filiales, afectivas y expectativas sociales. Una erosión que merma la relación y un declive en el “capital social” por parte de los hijos. Además, sabemos que existe una asociación positiva entre el contacto frecuente y el pago de la pensión de manutención (Seltzer, McLanahan, & Hanson, 1998), lo que a su vez mejora el bienestar material del menor.

En algunos casos, es posible que los padres se sientan reemplazados por la nueva pareja de la madre que, al asumir algunas de las funciones del padre no residente, acaben potencialmente por convertir la implicación de este último es redundante o superflua. O simplemente el nuevo cónyuge no biológico desplaza al cónyuge no residente en el día a día, aunque éste no haya desaparecido. De hecho, parece relevante destacar que uno de los desencadenantes del conflicto puede deberse precisamente a la falta de implicación paternal.

“Si tú me preguntas de tres dedos cual me cortarías, no sabría decirte pero si me preguntas si la relación es la misma pues no, con los mayores tengo mejor relación que con mi hijo biológico pero porque chocamos en carácter, y a la hora de educar es diferente cuando son hijos tuyos o no, porque siempre habrá una tercera persona que revise o tenga influencia sobre esos niños fuera de la familia, por eso siempre su madre va a dar una opinión igual o diferente a la mía y de mi marido, y en el caso de mi hijo solo estamos mi marido y yo y llegamos a un punto de acuerdo.(Sandra,45 años, madre/madrastra de familia reconstituida) “La convivencia con mi padrastro también es buena, nos entendemos bien y desde que mi hermano y yo lo conocimos se ha portado con nosotros como un padre, siempre estando ahí y preocupándose por nosotros” (Andrea,20 años, hija de familia reconstituida)

“Yo creo que de todas maneras eso no se reestructura así las causas o cosas de la vida también te hacen estructurar su vida, por aquella su padre trabajaba su madre trabajaba y yo por aquella no, por tanto, la que disponía de más tiempo para el cuidado de los niños, era yo, que se presentará la situación y que yo decidiera o aceptará esa situación me ayudo a conocerlos más al principio y centrarme más en ellos. En realidad, yo creo que a la hora de unir o estructurar una familia es por varias partes o elementos que lo unan: uno es, el querer a la otra persona, el querer una familia y eso significa ser poco egoísta contigo y centrarme más en los niños cuando haces eso la respuesta suele ser positiva en la mayoría de los casos” (Sandra,45 años, madre/madrastra de familia reconstituida).

²⁵ Según Bourdieu, es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de esto se ha mejorado el concepto con la aplicación de tres fuentes principales: el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. (López Fernández, Martín Alcázar & Romero Fernández, 2007).

Otro planteamiento para estudiar estas relaciones intergeneracionales se basa en explicar la implicación parental post-divorcio en función de la implicación previa al mismo. Según este enfoque, los hijos vendrían a considerarse un llamado “capital marital específico”²⁶, que se entiende como una inversión en la ambos cónyuges invierten durante el período de convivencia de la familia biológica, sin embargo, las medidas de confianza parecen estar dependientes a la experiencia previa con la tarea. Además, no podemos encontrar datos empíricos, para el apoyo a las preferencias homogéneas entre los individuos que controlan los espacios del estado.

Esto sugiere que hay que tener cuidado al usar una medida promedio representativa de las preferencias al considerar implementaciones de políticas dada la heterogeneidad de las preferencias en los subgrupos constitutivos (Becker et al. 1977).

Por lo tanto, un no cambio en las opciones observadas sigue siendo consistente con la estabilidad en las preferencias en el mundo de Stigler-Becker, incluso si el espacio de estado subyacente ha cambiado

Durante ese tiempo los padres estrechan vínculos con su prole, les dedican tiempo y esfuerzo, y aprenden a entender y responder a sus necesidades. Según esta interpretación, basada en la racionalidad económica, cuando se produce un divorcio las expectativas de retorno de la inversión (en tiempo y dinero) que realiza el progenitor no residente se reducen.

“La verdad que al estar en una casa nueva me distancie bastante de mi familia biológica paterna, aunque sigo yendo de vez en cuando a comer con mi abuela y si esta mi padre pues ya lo veo también. Pues si a mí me apetece ir a comer con él(padre), pero hablamos solo una vez al mes, él cree que se fue a un segundo plano” (Sara, 18 años, hija de familia reconstituida)

Una aproximación indirecta utiliza la edad del menor o la duración del matrimonio (Seltzer, 1991) como variables para el estudio de esas deficiencias en la relación paternofamiliar con progenitor/a no residente. Asumen que cuanto mayor es el tiempo de convivencia, la inversión realizada en su educación también lo es y, en consecuencia, el grado de compromiso tras la ruptura de la convivencia se mantiene alto, cosa que no se ha acabado de demostrar, según mis resultados y a la hora de la explicación de los resultados

Desde este enfoque empírico, el sexo del adolescente es un factor que se considera. Algunos como (Marí-Klose et al. 2008) han descubierto que durante el matrimonio. El progenitor masculino tiende a establecer más vínculos con el hijo/os varones que con las hija/as y que su nivel de compromiso con la familia puede que sea mayor en caso de tener únicamente descendencia masculina, cosa que en mi investigación no he podido probar, aunque esa idea viene al ideario social de los tiempos en que un hombre le aseguraba ciertas comodidades o disponía de ciertos privilegios con respecto a sus hermanas mujeres. Debido a que mi muestra es pequeña, además de que no tiene la misma relación de hombres con respeto a mujeres para poder contrastar esto, por lo que esto quedaría descartado como una de las hipótesis concluyentes de que el sexo

²⁶ Recogida en: “Familia y relaciones intergeneracionales: un espacio de oportunidades para la educación de los hijos e hijas”. IV Informe sobre la situación de la Infancia, la Adolescencia y la Familia en Cataluña y Barcelona. Mayo de 2012 realizado por: Instituto de Infancia y Mundo Urbano. CIIMU de Cataluña

.Universidad de Navarra

de los hijos tenga relación con el mayor o menor afecto paterno-filial en caso de ser varón o mujer.

En todo caso, se puede concluir que la paternidad social puede alterar las relaciones del padre (biológico) con su hijo/a. La proporción de padres que mantienen un contacto frecuente con su hijo es menor cuando ellos o sus exparejas han iniciado una nueva relación.

Por último, cabe destacar, en relación a los resultados obtenidos en nuestro análisis, la importancia del tiempo transcurrido del proceso de divorcio, como factor de enorme relevancia para explicar la frecuencia de contacto paterno-filial.

Al igual que corrobora la mayor parte de la evidencia que aportan investigaciones previas, el tiempo erosiona el vínculo. Además, observamos que lo hace de forma distinta en el contacto que mantiene el padre con un hijo y el padre con una hija. Es posible que tanto los padres como las madres consideren que la figura paterna constituye un modelo de referencia para los hijos-varones, y que por ello contribuyan en mayor medida al mantenimiento del contacto paterno-filial. Lo que está por ver es si esa persistencia del contacto en el tiempo tiene consecuencias diferenciales para el bienestar de los chicos y las chicas. Si bien la investigación ofrece algunas respuestas, también deja nuevas preguntas en el aire.

“Que ya no estamos en el ojo del huracán te refieres es que antes era una obligación tener una familia tradicional... un padre una madre y dos hijos no estaba bien visto lo otro, gracias a dios somos más libres de pensamiento y ya no buscamos la felicidad de nuestro alrededor sino por nosotros mismos. Yo creo que estas familias son más conscientes, la iglesia católica menospreciando a la mujer no podía hacer el papel que ella quería siendo en este caso es más libre la elección. No es igualitario mi matrimonio o no sé cómo es en cada caso es más consciente y más libre no pienso en si está bien o no mi relación y la respuesta es que soy superfeliz. (Sandra, 45 años, madre/madrastra de familia reconstituida)”

6.- Conclusiones

Para comenzar con las conclusiones de mi trabajo, expondré que, y una vez he analizado las fundamentaciones teóricas sobre las familias reconstituidas, mi exposición teórica se fue en las siguientes subtemáticas. A fin de una generalidad común, podemos exponer que ahora los patrones familiares son más complejos y diversos en relación a los parámetros que definen la noción de familia (Bauman, 2001), y esta “oscuridad” en los patrones y parámetros tiene mayor incidencia en las familias reconstituidas dada su naturaleza de relaciones que establece.

Haciendo una reinterpretación de y como el predijo (Bauman, 2003) y su modernidad líquida, la institución: familia, no está desapareciendo, sino que, la familia reconstituida es, solo otro ejemplo de relación social que se está transformando en la actualidad o creando modelos “diferentes a los tradicionales”.

El aumento de familias reconstituidas exige un conocimiento más en profundidad de las dinámicas con las que está produciendo este modelo familiar que cada vez está más presente, y que veremos cuál será el dato aportado para el año 2021 por el Censo de Población y Vivienda, pero según lo expuesto en este trabajo es probable que aumento con respecto a ese 15% sobre el total de matrimonios

Dentro y como primer punto teórico he analizado el auge de las familias reconstituidas y su ruptura con respecto a las familias tradicionales y he sacado las siguientes conclusiones.

La permuta rápida y con firmeza en los últimos años de la sociedad española es una realidad, además algunos autores incluso afirman que España es uno de los países en los que el cambio social ha sido más profundo y más intenso. Así lo demuestra R. Inglehart (2004) a partir de los datos de la Encuesta Mundial de Valores.

Por lo tanto, la diversidad familiar se está extendiendo y lo hace con una cierta naturalidad. Aunque los hogares de una pareja con sus hijos es la forma mayoritaria de convivencia han surgido con fuerza en los últimos años otras alternativas de hogar que poco a poco van consolidándose.

Según los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2001, estas familias reconstituidas representaban un valor del 7,8% del total de hogares en España mientras que esta cifra ya se incrementa y alcanza el 12% para el Censo de Población y Viviendas de 2011, siendo entendemos y por la proyección que lleva, hoy un poco superior.

Como segundo punto dentro de estas reflexiones y teniendo en cuenta el segundo punto de mi argumentación teórica que va en relación con el concepto de familia reconstituida dentro del ámbito académico y que esas aproximaciones me han dado como conclusiones

El concepto de “familia reconstituida” es reciente en el ámbito académico y sus orígenes comienzan en la literatura anglosajona, sobre todo a partir de las investigaciones de Ganong y Coleman en 1998. La definición dentro de esta literatura anglosajona sobre “stepfamily” o en España, este modelo es denominado “familia reconstituida”- Suele utilizarse para definirla, un concepto más restringido que el utilizado por los autores mencionados, ya que suele hacer referencia a la definición expuesta por Vivas en el 2009.

Los autores advierten que su concepto de “stepfamily” es amplio y en cierta medida revisa los cánones bajo los que tradicionalmente ha sido conceptualizada la familia.

En este sentido, consideran “stepfamily” no solamente a las personas que conviven todo el tiempo en un mismo hogar, sino que también acoge bajo este formato a convivencias esporádicas o temporales, definición que también incluyo en este trabajo de investigación. En los relativo a los desafíos de la familia reconstituida, en relación a la aparición de un

“parentesco ficticio “.El estudio de la “familia reconstituida” aporta relevantes informaciones al ámbito de sociología de la familia. Pero no solamente porque da cuenta de un proceso en auge de reconfiguración doméstica, sino también, por la modificación de las pautas de convivencia tradicionales y por el surgimiento de nuevas dinámicas paternomaterno-filiales que es preciso tener en cuenta.

En este sentido, la literatura académica sobre las relaciones familiares ha acuñado un concepto en los años setenta que bien podría utilizarse en el ámbito del análisis de las “familias reconstituidas”. Se trata del “parentesco ficticio”, que hace referencia a las relaciones de parentesco que no se basan en ningún lazo de consanguinidad, sino en vínculos afectivos y emocionales, tal y como defienden autores como Allen (2011), MacRae (1992), Lectvala (2009).

Todos estos procesos apuntan a la necesidad de una concepción más amplia de la palabra “parentesco” que atiendan a las transformaciones que ocurren en la vida familiar actual y que sea capaz de explicar cómo el divorcio y los nuevos matrimonios suelen concluir con prácticas de incorporación de no-parientes.

Al aclarar la definición de "parentesco ficticio", Ball (1979) los distinguió de los “parientes convencionales” (es decir, aquellos que los individuos obtienen a través del matrimonio o la sangre). Los parientes ficticios, por el contrario, son no-kin, parientes "como si", o que "pretenden", que están cerca de otros que asumen papeles familiares (MacRae, 1992), pero que al mismo tiempo pueden asumir roles de parentesco²⁷. Existen numerosas evidencias académicas sobre este proceso.

En lo que respeta dentro de la contextualización y características asociadas a mi revisión bibliográfica diré que mis conclusiones serían a expensas de lo expresado dentro del trabajo de campo en la parte meramente teórica.

En este punto es fundamental exponer las limitaciones al estudio del fenómeno de las reconstitución familiar, que expresan (Ajenjo-Cosp, & García-Saladrigas, 2016)²⁸: Y por lo recogido en el estudio de (Rivas, 2013) esa serie de circunstancias hacen limitado la creación de conocimiento científico dentro de

²⁷ “Sin embargo, este modelo que podemos considerar hegemónico es contestado por las prácticas de los actores que modifican, reinventan y crean nuevas fórmulas de relaciones de pareja, familiares y de parentesco. La identificación entre pareja progenitora, pareja conyugal y pareja parental ha sido puesta en cuestión por otras configuraciones familiares como las familias homoparentales, monoparentales/monomarentales por elección (adopción y reproducción asistida) y las reconstituidas, resultado entre otros factores, de disociar sexualidad/reproducción, indisolubilidad del matrimonio/ divorcio” (Haya,2009, 139)

²⁸ “La necesidad de que cada persona conste en un único hogar comporta que, en caso de separación o divorcio, los hijos solamente puedan adscribirse a una residencia, habitualmente la de la madre. Esto deriva, por un lado, en una subestimación importante de los núcleos reconstituidos donde el hombre aporta los hijos¹⁵ y, por el otro, que las características observadas en estos núcleos estén claramente sesgadas”.
(Ajenjo-Cosp, & García-Saladrigas, 2016,3)

la producción de las relaciones dentro de estas familias reconstituidas o simplemente lo limitan, tanto cuantitativamente como cualitativa ²⁹.

Los resultados, eso si no dejan lugar a dudas, si entre 2001 y 2011 la composición nacional no hubiese cambiado, se habría pasado de un 4,5% de parejas reconstituidas a un 5,8%, en vez del 12% observado en 2011, mientras que para el 2015 sería de un 15%. De modo que aproximadamente la mitad del incremento es consecuencia directa del comportamiento diferencial de la población extranjera, mientras que la otra mitad debe achacarse a la evolución ascendente de nuevas formas familiares (Ajenjo y García, 2016).

En 2011, aproximadamente en la mitad de los núcleos no existe ningún hijo en común, una cifra cinco puntos inferiores a la observada en 2001. Además, en la mayor parte de los núcleos reconstituidos es la madre la única que aporta hijos no comunes, representando éstos hasta un 70% del total; mientras que en un 25% los hijos son aportados exclusivamente por el padre. En último lugar se encuentran los núcleos reconstituidos complejos, entre los cuales es mucho más habitual no tener hijos propios.

En definitiva, en España es bastante frecuente la reconstrucción familiar. Aproximadamente, cada año, en el 10% de los matrimonios uno de los contrayentes es viudo o divorciado. Por lo que se concluye del análisis de los datos podemos decir que el número de matrimonio donde uno de los contrayentes ya se ha casado representando dos tercios del total y quedando solo un 25% de los matrimonios donde los dos cónyuges es soltero. Algunas de las cifras que proporciona el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística), a través de una elaboración propia de los datos del Movimiento Natural de la Población señalan que, mientras que en 1981 en el 98,4% eran familias “tradicionales” para el año 2015 este porcentaje ronda el 70% debido al auge no solo de las familias reconstituidas

“sino los otros nuevos tipos de familia que han surgido en contraposición a la familia tradicional”.

Una vez analizadas las conclusiones teóricas sacadas de mi aproximación teórica al tema ahora expondré, las conclusiones que he sacado con relación a mi trabajo de campo y a los diferentes objetivos que quería cumplir. Lo primero era el análisis descriptivo en la evolución e incidencia de las familias reconstituidas en España

Algunas de las cifras que proporciona el INE (Instituto Nacional de Estadística), a través de una elaboración propia de los datos del Movimiento Natural de la Población señalan que, mientras que en 1981 el 98,4% eran familias “tradicionales” (entendidas estas como aquellas que las forman una madre, un padre casados para toda la vida que tienen hijos

²⁹ “ Destacan lagunas y vacíos conceptuales y metodológicos en estas investigaciones, entre otros: escasez de enfoques longitudinales que permitan apreciar las posibles transformaciones en el ejercicio de los roles de los nuevos cónyuges de los padres y/o las madres con custodia o sin custodia, residentes o no; necesidad de estudios que tomen como referencia no sólo el hogar del padre o la madre custodio, sino también el del no custodio, aplicando el concepto de «constelaciones familiares recompuestas» sugerido por Théry en ”(Rivas, 2013 ,105)

biológicos en común) para el año 2015 este porcentaje ronda el 70% debido al auge no solo de las familias reconstituidas sino los otros nuevos tipos de familia que han surgido en contraposición a la familia tradicional

Comenzaré este apartado comentando que el estudio tanto de su evolución como incidencia en España es un tema de reciente estudio y los pioneros en su estudio y contabilización han sido sobre todo desde Estados Unidos donde ha sido mucho más estudiado, nuestro tema, las familias reconstituidas.

En el entorno europeo estas cifras son mayores. Pero para España estas cifras son bajas, en torno al 14 % para el año 2015 eran segundas nupcias del total de matrimonios ocurridos para ese año en nuestro país.

Y también observamos el incremento que se produjo desde el 2002 hizo casi doblar la tasa, que también diferencia entre hombres y mujeres, siendo siempre mayor el número de hombres de segundas nupcias y posteriores, que mujeres, pero se prevé que este incremento siga paralelamente al aumento del número de divorcios.

Como se refleja el marco teórico lo largo de la historia de la humanidad, y mis resultados analizados de las relaciones familiares, estas nacen desde el vínculo de la sangre compartida entre personas. Sin embargo, entre las familias reconstituidas no entre todos los miembros existe esta condición, por lo que la estabilidad del hogar no depende de los vínculos biológicos, sino de las relaciones personales entre sus miembros.

De esta manera, existe una fuerte individualización en el sentido de que no será la tradición ni la herencia la que permita su estabilidad y continuidad a lo largo del tiempo. Por ello, es esencial, sobre todo para los hijos que conviven con la nueva pareja, la percepción que éstos tienen sobre el nuevo cónyuge, aunque existe la tendencia a aceptar al miembro venidero “siempre y cuando vea feliz” a su padre/madre. En definitiva, la marca de estabilidad y felicidad del hogar constituido lo marca el nuevo miembro y su forma de actuar y comportarse.

En todo caso, los lazos afectivos y relacionales no siempre consiguen mantenerse a lo largo del tiempo y es bastante común que uno de los miembros de la pareja original se distancia del núcleo familiar reconstituido. En todos los casos entrevistados, suele ser el padre biológico el que tiende a desaparecer. Por lo tanto, estas familias, aunque novedosas en su formación, siguen manteniendo configuraciones patriarcales en su funcionamiento.

Así mismo, es bastante común que la implicación de las “madres no biológicas” sea mayor que el de los “padres no biológicos”, atendiendo una vez más a criterios basados en la ideología de género patriarcal.

Por lo expresado y recogido podemos decir que la autoridad a la hora de las decisiones importantes las toman los padres/madres biológicas y la implicación de madrastra/padrastro en el mejor de los casos es consultiva su autoridad a la hora de una visión conjunta del nuevo núcleo reconstituido, por lo que diríamos que la autoridad la siguen ostentando los padres biológicos a la hora de decisiones importantes, mientras que en el día a día y “asuntos menores” según lo expresado por mis entrevistados si que tienen cuota de decisión .

En cuanto a la hora de identificar las pautas de reconstitución y las diferentes tipologías y su impacto emocional podemos concluir que se identifican dentro de la muestra seleccionada para la realización de este trabajo y en realización de campo nos encontramos con la siguiente tipología de “familia reconstituida”:1. Mujer casada anteriormente que tiene hijos y se casa con

un hombre que no los tiene. 2. Varón casado anteriormente que tiene hijos y se casa con una mujer que no los tiene. 3. Matrimonio en el que ambos cónyuges tenían hijos anteriormente.

La adopción del nuevo miembro no se ha realizado sin duras complicaciones y emociones negativas por parte de los hijos/as. La tristeza de un divorcio y el cambio que supone la incorporación de una nueva persona en el hogar ha llevado a los más jóvenes a sentirse tristes y en soledad. La dinámica con la que se haya procedido a la pérdida del padre/madre biológica es esencial para la felicidad del nuevo hogar.

Por tanto, la relación que marcan los adultos con los excónyuges es esencial para la estabilidad de la familia reconstituida²⁹. Esto se complica más en la reconstrucción familiar. Además del plano de la familia de origen de cada miembro de la pareja, hay uno más (o dos, si ambos cónyuges han tenido una experiencia familia previa), y más asentados si además hay hijos que han contribuido a crear estos nuevos mapas.

Además, las presiones sociales en torno a la idea recurrente de pertenecer a un modelo de familia ideal-concreta, también puede llevar a los descendientes a desvalorizar la reconfiguración familiar a la que se ha procedido. En todo caso, estos hijos/as mantienen una flexible consideración sobre lo que es la familia y un hogar.

Los hijos entrevistados de familias reconstituidas comenzaron este proceso durante su época pre-adolescente por lo que la reflexión sobre lo acontecido comienza años después, cuando empiezan a tomar consciencia del mundo que les rodea.

El papel de la familia extensa también es muy relevante para mantener la estabilidad del hogar reconstituido. En muchos casos se crean ciertas tensiones, intoxicaciones a los hijos que se recogen en el discurso de las narrativas realizadas. La actitud de los abuelos y de los tíos es esencial en este sentido. De todas formas, esta situación el paso del tiempo y con la llegada a la adultez, se suele normalizar por parte de los hijos de esa antigua familia con su familia extensa biológica y al menos guardar una relación cordial con todos los miembros de la familia. Siendo incluso normalizado el trato entre el padre y su nueva pareja, la madre y su nueva pareja con las familias respectivas anteriores al divorcio.

En definitiva, las pautas de la reconstitución familiar están afectadas por las formas en las que se ha disuelto la familia original, de manera que:

- 1) La reconstrucción familiar es más fácil si la situación previa está resuelta – emocional, económica o legalmente– y las heridas cicatrizadas.
- 2) Si los hijos son pequeños: cuanto más pequeños más fácil. Si los hijos son adolescentes es más complicado.
- 3) Si hay una actitud positiva de la familia extensa: si los abuelos, tíos, hermanos, etc. apoyan el proceso de reconstrucción familiar, es una gran ayuda y evita muchos conflictos.

Además, los elementos que hacen más complicada la reconstitución familiar son:

²⁹ “La redefinición de la relación entre los ex – cónyuges se hace especialmente necesaria cuando los hijos compartidos no han alcanzado la mayoría de edad, lo que en ocasiones origina conflictos y discrepancias entre la nueva pareja, entre los hijastros y los padrastros/madrastras e incluso entre los propios padres e hijos biológicos.” Espinar Fellmann et al., 2003, 310)

1) Exclusión de los padres y abuelos naturales o combatir su influencia: Uno de los principales errores es creer que alejar a los hijos de los padres/ abuelos naturales, especialmente tras un divorcio favorece que éstos se lleven mejor con el nuevo cónyuge. Es una estrategia completamente equivocada. Cuanto más se intente evitar la relación con el padre/madre biológico no conviviente y su familia, peor será la relación de los hijos con el padrastro/madrastra.

2) Negar las dificultades de la reconstrucción familiar, es decir es evidente que cuando hay un proceso de separación con unos hijos de por medio siempre va a haber un proceso de “luto” o de tristeza por sufrir la separación de unos padres y la incorporación de una tercera persona que viene a ocupar el sitio dejado por un padre/madre biológico pero este proceso puede ser salvado si existe una comunicación fluida y madura dentro tanto del seno familiar deshecho como el nuevo núcleo familiar, que va muy en relación con involucración para una reconstitución satisfactoria aportada por las partes implicadas.

3) Dificultades asociadas al papel de padrastro y madrastra. Uno de los errores más habituales es el de que creer que, como la nueva pareja se quiere, los hijastros van a terminar inevitablemente queriendo al padrastro o madrastra. El afecto nacerá de la relación, si ésta es satisfactoria para ambas partes, y necesita tiempo. No aparece instantáneamente, y requiere paciencia y una buena actitud.

Como último apunte, mencionar esas pautas que ya no tiene que ver en exclusiva con la relación paterno/materno-filial o también las pautas con los abuelos tanto biológicos como no biológicos(abuelastros). Y la relación o pautas de comportamiento de estos con el nuevo cónyuge político de su hijo/a. También la relación que mantiene con los miembros del núcleo anterior, nos referimos aquí a los ex cónyuges de sus hijos/as.

Y en cierta manera y como vimos antes, hace más” naturalizable” la relación y como hemos apuntado en el marco teórico, pero además siempre fue relevante el papel educativo de los abuelos, y de su influencia hacia sus nietos. Estos “abuelastros” también tienen un papel dentro de la educación y socialización e influencia cuando ejercen como si fueran abuelos biológicos.

Por último y para terminar con las conclusiones relativas a los resultados sería las conclusiones con relación a las relaciones intergeneracionales de convivencia y a las nuevas dinámicas paterno/materno-filiales.

Las relaciones de convivencia inter-generacional y de pareja están marcadas por el proceso de ruptura de la familia original tal y como hemos comentad anteriormente, sobre todo en el caso de los hijos/as.

Este proceso comienza a mostrarse en etapas tempranas para el desarrollo cognitivo del menor y que es cuando mayor cuesta interiorizar psicológicamente ese proceso y sin la ayuda de “apoyo” profesional

La ausencia y no implicación de uno de los progenitores también puede aumentar el riesgo de problemas de conducta, malestar o fracaso escolar. Los cambios en la estructura familiar repercuten negativamente en el tiempo y atención que los padres no residentes dedican a sus hijos. La legislación reconoce el derecho del menor y del progenitor que abandona el hogar a mantener una relación directa y regular, y protege este derecho a través de un régimen de visitas.

A pesar de ello, las oportunidades para relacionarse, compartir tiempo y actividades a menudo disminuyen o quedan en suspenso.

La interrelación con el padre biológico en el trabajo de campo realizado, indica la existencia de una considerable distancia con respecto a los hijos. En consecuencia y unido a lo comentado sobre riesgos de fracaso escolar, etc...se le unen otros factores como los económicos, produciendo el declive de lo que se consideraría, “el capital social³⁰” de las familias.

En algunos casos, es posible que los padres se sientan reemplazados por la nueva pareja de la madre que, al asumir algunas de las funciones del padre no residente, acaben potencialmente por convertir la implicación de este último en redundante o superflua. O simplemente el nuevo cónyuge no biológico desplaza al cónyuge no residente en el día a día, aunque éste no haya desaparecido.

De hecho, parece relevante destacar que uno de los desencadenantes del conflicto puede deberse precisamente a la falta de implicación paternal.

Debido a que mi muestra es pequeña, y lo mencionado es la metodología con respecto a poder contrastar esto, por lo que esto quedaría descartado como una de las hipótesis concluyentes de que el sexo de los hijos tenga relación con el mayor o menor afecto paterno-filial en caso de ser varón o mujer.

En todo caso, se puede concluir que la paternidad social puede alterar las relaciones del padre (biológico) con su hijo/a. La proporción de padres que mantienen un contacto frecuente con su hijo es menor cuando ellos o sus exparejas han iniciado una nueva relación.

Por último, cabe destacar, en relación a los resultados obtenidos en nuestro análisis, la importancia del tiempo transcurrido del proceso de divorcio, como factor de enorme relevancia para explicar la frecuencia de contacto paterno-filial.

Es posible que tanto los padres como las madres consideren que la figura paterna constituye un modelo de referencia para los hijos-varones, y que por ello contribuyan en mayor medida al mantenimiento del contacto paterno-filial. Lo que está por ver es si esa persistencia del contacto en el tiempo tiene consecuencias diferenciales para el bienestar de los chicos y las chicas. Si bien la investigación ofrece algunas respuestas, también deja nuevas preguntas en el aire.

La hipótesis que se planteaba es que si bien las familias reconstituidas conforman un modelo familiar novedoso que ha surgido en España a partir de los procesos de modernización y secularización de las últimas décadas, la organización interna de estos núcleos de convivencia continúa funcionando bajo un esquema patriarcal. De esta manera, es mayoritaria la pauta de que los hijos sigan conviviendo de manera permanente con la madre y que la presencia del padre biológico se vaya diluyendo con el tiempo. Tendríamos que se puede aceptar esta hipótesis que nos planteábamos al inicio de este trabajo se refuta como válido, pero aclaramos que, aunque se diluye con el paso del tiempo también se suele conseguir y siendo los hijos postadolescentes una relación más “naturalizada” con ambos miembros.

³⁰ “Los diferentes capitales surgidos del estudio Bordieauano:” Como la lucha, *el principio dominante de dominación (capital económico, capital cultural o capital social, este último estrechamente vinculado con la antigüedad en la clase por mediación de la notoriedad del nombre y de la extensión y calidad de la red de relaciones) que enfrenta en todos los momentos a las diferentes fracciones de la clase dominante*” (Bordieau, 2016, 117)

Por lo que, y habiendo sido este un trabajo con carácter y ambición meramente exploratorio yo creo que he conseguido una visión amplia y he conseguido refutar la hipótesis, así como, exponer unas conclusiones que cumplen con el objetivo marcado al inicio del trabajo.

7.- Consideraciones finales

En este apartado y ya fuera de lo que sería lo recomendable de reflejar en el trabajo en sí con los apartados anteriormente expuesto me gustaría tener una suerte de una reflexión final ya no asociada al trabajo en sí, sino más bien una pequeña reflexión o reflexividad en el sentido del tema tratado, por el cual como todo ser humano que somos tenía unas ideas preconcebidas que como sociólogo y dentro del trabajo oficial tuve que dejar alado y únicamente valerme de los datos empíricos recogidos de una revisión bibliográfica.

La elección de mi tema tengo que decir que única y exclusivamente ha salido cuando menos lo esperaba y mientras estaba mi cabeza ocupada en otro tema que no tenía que ver. Tengo que decir que me han ayudado a darle forma, además de mis tutoras a las cuales les estaré agradecido por la entrega y la gestión de una persona como yo, que siempre es difícil.

Pero también tengo que acordarme de la gente que este último año me ha ayudado tan solo hablando conmigo o planteando otro punto de vista a la hora de abarcar este TFG y los diferentes objetivos que quería cumplir, y que me pusieran los pies en la tierra. También me gustaría agradecer a profesores que, aunque no directamente si indirectamente y en estos cuatro años han hecho que fuera capaz de convencerme y de tener las herramientas cognitivas para sacar adelante un tema complejo y diferente como este.

En un principio me planteaba una investigación meramente teórica sobre este tema luego entendí que era imposible de realizar y me planteé el formato que presento definitivamente pero no tenía planteada que apareciera una hipótesis como tal, pero tengo que decir que gracias a mis tutoras que fueron las encargadas de convencerme que sí, y aparece una hipótesis que he sido capaz de refutar dentro de la poca vigencia que tiene mi investigación.

He elegido este tema porque desde que me el primer día hace ya cuatro años pise por primera la facultad de sociología me enamore de una disciplina que hasta de aquella me resultaba desconocida la antropología, que estudia al “*ánthrōpos*,” «hombre (en latín), y que me quedé fascinado leyendo esos primeros días algunas líneas de “estructuras elementales del parentesco” de Levi-Strauss y pensé en estudiar una de las instituciones sociales más primitiva y fundamental para la vida de los humanos, que es la familia y dentro de ella quería estudiar algo que aportara cuestiones diferentes, en este caso lazos de “parentesco ficticio” es decir relaciones emocionales y de familia sin tener lazos sanguíneos, y tengo que decir que podría ser un trabajo mejor, estoy muy orgulloso de todo lo que he conseguido, he igual esto es un punto y seguido sobre mis investigaciones en el tema.

8.-Bibliografía

- Ajenjo-Cosp, M., & García-Saladrigas, N. (2016). Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con perfiles heterogéneos. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (155), 3-19.
- Alberdi, I. (1979). *Historia y sociología del divorcio en España* (No. 9). Cis.
- Alberdi, Inés (1999.) *La nueva familia española*. Madrid. Editorial. Taurus
- Alberdi I.& Escario, P. (2007). *Los hombre jóvenes y la Paternidad*, Fund. BBVA, Bilbao, España.
- Allen, K. R., Blieszner, R., & Roberto, K. A. (2011). Perspectives on extended family and fictive kin in the later years strategies and meanings of kin reinterpretation. *Journal of Family Issues*, 32(9), 1156-1177.
- Arango, A., Omaira, C., & Morales Miranda, J. Y. (2012). Jóvenes escolares: entre el consumo, la mutación y la reproducción social (Bachelor's thesis, Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira). Avilés, Á. M. J. (2011). La escuela nueva y los espacios para educar. *Revista Educación y pedagogía*, 21(54), 103-125.
- Ball, R. E. (1979). Kin Ties of Low-Income Blacks and Whites. *Ethnicity*, 6(2), 184-96.
- Bauman, Z. (2001). *La posmodernidad y sus descontentos*. Ediciones Akal.
- Bauman, Z. (2003). *En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI, Madrid.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo Veintiuno. Madrid
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona Ed. Paidós
- Beck-Gernsheim, E. (1998). On the way to a post-familial family from a community of need to elective affinities. *Theory, Culture & Society*, 15(3), 53-70.
- Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus.
- Brullet, C. (2011). Geografías de la paternidad no residente: ¿ausente o vinculado?. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 57(1), 83-103.
- Bumpass, L. L., Martin, T. C., & Sweet, J. A. (1991). The impact of family background and early marital factors on marital disruption. *Journal of family issues*, 12(1), 22-42.
- Cantón, J., Cortés, M., & Justicia, M. D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide, 280.
- Coleman, M., & Ganong, L. H. (1990). Remarriage and stepfamily research in the 1980s: Increased interest in an old family form. *Journal of Marriage and the Family*, 925-940.
- Coleman, M., & Ganong, L. H. (2004). *Handbook of contemporary families: Considering the past, contemplating the future*. Sage.
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American journal of sociology*, 94, S95-S120.
- d'Ancona, C., & Cea, M. Á. M. Á. (2007). La deriva del cambio familiar hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas (No. 306.850946 C4).
- De Ussel, J. I. (1990). La familia y el cambio político en España. *Revista de estudios políticos*, (67).
- Delgado, M., & Fernández Cordón, J. A. (1989). Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975. *Estadística española*, 31(121), 281-295.

- Díaz-Salazar, R., & Giner, S. (Eds.). (1993). *Religión y sociedad en España*. Cis.
- Dichter, E. (1960). *The strategy of desire*. Transaction Publishers.
- Donini, A. O. (2005). *Sexualidad y familia: crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Noveduc Libros.
- Emery, R. E., & Dillon, P. (1994). Conceptualizing the divorce process: Renegotiating boundaries of intimacy and power in the divorced family system. *Family Relations*, 374-379.
- Ermisch, J., & Francesconi, M. (2001). Family matters: Impacts of family background on educational attainments. *Economica*, 68(270), 137-156
- Espinar Fellmann, I., Carrasco Galán, M., Martínez Díaz, M., & García-Mina Freire, A. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*, 14(3).
- Estrada, Margarita (2012). "Residencia y convivencia en familias combinadas de la ciudad de México". *La ventana*, 36: 225-256
- Flaquer, L. (2003). Las nuevas estructuras familiares. *La factoría*, 2004, 22-23.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Ariel.
- Flaquer, L., & Soler, J. (1990). *Permanencia y cambio en la familia española*. Madrid. CIS.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de psicología*, 99, 7-31.
- Gálvez, J. P., Seiler, M., Stadler, F., Gomperz, H., & Popper, K. R. (1995). Heinrich Gomperz, Karl Popper und die österreichische Philosophie.
- Garrido, A. (2000). El reparto del trabajo no remunerado: expectativas y deseos de cambio. *Cuadernos de relaciones laborales*, 17, 15.
- Grau, J. (2016). *Nuevas formas de familia: Ámbitos emergentes*. Barcelona. Edicions bellaterra
- Gomila, M. A. (2011). Las relaciones intergeneracionales en el marco de la familia contemporánea: cambios y continuidades en transición hacia una nueva concepción de la familia. *Historia contemporánea*, (31).
- González, M. B. A. (2003). *Modelo colaborativo de enseñanza-aprendizaje en situaciones no presenciales.: Un estudio de caso* (Doctoral dissertation, Universidad de Murcia).
- Gorden, R L (1969) *Interviewing: Strategy, Techniques and Tactics* Homewood Ill, Dorsey Press
- Haya, S. T. (2009). *El estatuto jurídico de los padrastros: nuevas perspectivas jurídicas*. Editorial Reus.
- Hakim, C. (2005). *Modelos de familia en las sociedades modernas (ideales y realidades)*. Monografías.
- Hetherington, E. M., Camara, K. A., & Featherman, D. L. (1983). Achievement and intellectual functioning of children in one-parent households. *Achievement and achievement motives*, 205284.
- Hofferth, Sandra and Anderson, Kermyt (2003). "Are All Dads Equal? Biology Versus Marriage as a Basis for Paternal Investment". *Journal of Marriage and Family*, 65: 213-232.
- Inglehart, R. (Ed.). (2004). *Human beliefs and values: A cross-cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys*. Argentina. Editores. Siglo XXI.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*, FCE, Buenos Aires.
- Kvale, S. (1999). The psychoanalytic interview as qualitative research. *Qualitative Inquiry*, 5(1), 87-113.
- Latvala, J. (2009). Stranger or Family Member? Reproducing Postcolonial Power Relations. *Complying with Colonialism. Gender, Race and Ethnicity in the Nordic Region*, 85-99.

- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado (pp. 34-36). Barcelona: Crítica.
- López Fernández, M., Martín Alcázar, F., & Romero Fernández, P. M. (2007). Una revisión del concepto y evolución del capital social
- McLanahan, S., & Sandefur, G. (1994). *Growing Up with a Single Parent. What Hurts, What Helps*. Harvard University Press, 79 Garden Street, Cambridge, MA 02138.
- Marí-Klose, P., Gómez-Granell, C., Brullet, C., & Escapa, S. (2008). Temps de les famílies: anàlisi sociològica dels usos dels temps dins de les llars catalanes a partir de les dades del Panel de Famílies i Infància. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 211.
- Montoya, C., & Melania, B. (2016). Desarrollo personalógico de hijos adolescentes en familias reconstituidas. Ecuador. Ed. Universidad Técnica de Machala
- Muraco, A. (2006). Intentional Families: Fictive Kin Ties Between Cross-Gender, Different Sexual Orientation Friends. *Journal of Marriage and Family*, 68(5), 1313-1325.
- Nelson, M. K. (2006). Single mothers “do” family. *Journal of Marriage and Family*, 68(4), 781-795.
- Oppenheimer, V. K. (1994). Women's rising employment and the future of the family in industrial societies. *Population and development review*, 293-342.
- Rae, H. M. (1992). Fictive kin as a component of the social networks of older people. *Research on Aging*, 14(2), 226-247.
- Rebollo, B. M., & Rivas, A. M. R. (2007). La importancia de 'nombrar'. El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas. *Gazeta de Antropología*, 23.
- Roigé, X. (Ed.). (2006). *Familias de ayer, familias de hoy: continuidades y cambios en Cataluña* (Vol. 14). Icaria Editorial
- Rivas, A. M., Jociles, M. I., & Moncó, B. (2011). Las madres solteras por elección. ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 121-142.
- Rivas, A. M. R. (2008). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas / The new forms of live in family: the reconstituted families. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(1), 179
- Rivas Rivas, A. M. (2013). Estrategias residenciales y procesos de recomposición familiar. *Papers: revista de sociologia*, 98(1), 0103-126.
- Robles, C., & Di Leso, L. (2012). El concepto de familia y la formación académica en Trabajo Social. *Revista debate público reflexión de Trabajo Social*, 43-53.
- Rodríguez, Iván (2002). “Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: una aproximación sociológica útil al trabajo social”. *Portularia*, 2: 283-298.
- San Román, T., Echevarría, A. G., & Rebollo, J. G. (2003). *Las relaciones de parentesco* (Vol. 23). Univ. Autónoma de Barcelona.
- Schneider, D. M. (1980). *American kinship: A cultural account*. University of Chicago Press
- Seltzer, J. A. (1991). Relationships between fathers and children who live apart: The father's role after separation. *Journal of Marriage and the Family*, 79-101
- Seltzer, J. A., McLanahan, S. S., & Hanson, T. L. (1998). Will child support enforcement increase father-child contact and parental conflict after separation. *Fathers under fire: The revolution in child support enforcement*, 157-190.

- Solsona, Montse (2015). «Divorcio, generaciones y género». En: Torres Alberto, C. (ed.). España 2015. Situación social. Madrid: CIS..
- Strauss, A. L., Corbin, J., & Zimmerman, E. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Stigler, G. J., & Becker, G. S. (1977). De gustibus non est disputandum. *The American Economic Review*, 67(2), 76-90.
- Suanet, B., Van der Pas, S., & Van Tilburg, T. G. (2013). Who is in the stepfamily? Change in stepparents' family boundaries between 1992 and 2009. *Journal of Marriage and Family*, 75(5), 1070-1083.
- Sumaza, C. R., & Rodríguez, T. L. (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers: revista de sociologia*, (69), 59-82.
- Sweeney, M. M. (2010). Remarriage and stepfamilies: Strategic sites for family scholarship in the 21st century. *Journal of Marriage and Family*, 72(3), 667-684.
- Théry, Irene (2002). «Le temps des recompositions». En: Dortier, J.-F. (ed.). *Familles: permanence e métamorphoses*. Auxerre Cedex: Sciences Humaines Éditions
- Thompson, P. (1993). Historias de vida y análisis del cambio social. *La historia oral: métodos y experiencias*, Debate, Madrid, 65-80.
- Treviño Maruri, R. (2011). *La monoparentalidad en la encrucijada. Perfiles y Dinámica*. Editorial. Madrid ed. Académica
- Valles, M. S. (2002). *Entrevistas cualitativas (Vol. 32)*. CIS.
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en psicología*, 21(108).
- Vivas, E. (2009). 1, 2 million d'enfants de moins de 18 ans vivent dans une famille recomposée. *Insee première*, 1259, 1-4.
- Wengraf, T. (2001). *Qualitative research interviewing: Biographic narrative and semi-structured methods*. Sage.
- Y Gasset, J. O., & Molinuevo, J. L. (1966). *Estudios sobre el amor*. Madrid. Espasa-Calpe.

9.- Anexos

9.1 Ficha técnica

Ficha técnica

<u>Ficha técnica</u>	
-Fecha de la entrevista: <u>02/05/2017</u>	Duración: 46 minutos
Persona entrevistada: Alejandra Ares	
. Dirección: <u>Lugar Monte das Arcas ,15</u>	
. Ciudad: <u>A Coruña</u>	. Cód Postal: <u>15003</u>
. Telf: <u>981 18 90 00</u>	. E-mail: _____
-Fecha y lugar de nacimiento: <u>14 / 10 / 1971 /</u>	País: <u>España</u> Ciudad: <u>A coruña</u>
-Sexo: <u>Mujer</u>	-Nacionalidad: <u>Española</u>
- Observaciones:	

9.2 Glosario de Tablas y Gráficos

Tablas

Tabla I.- Matrimonios celebrados en el año 2015

	Número matrimonios	Porcentaje
Primeras nupcias	276.846	84,4
Segundas nupcias	50.983	15,6
Total	327.829	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Movimiento Natural de la población, INE 2016

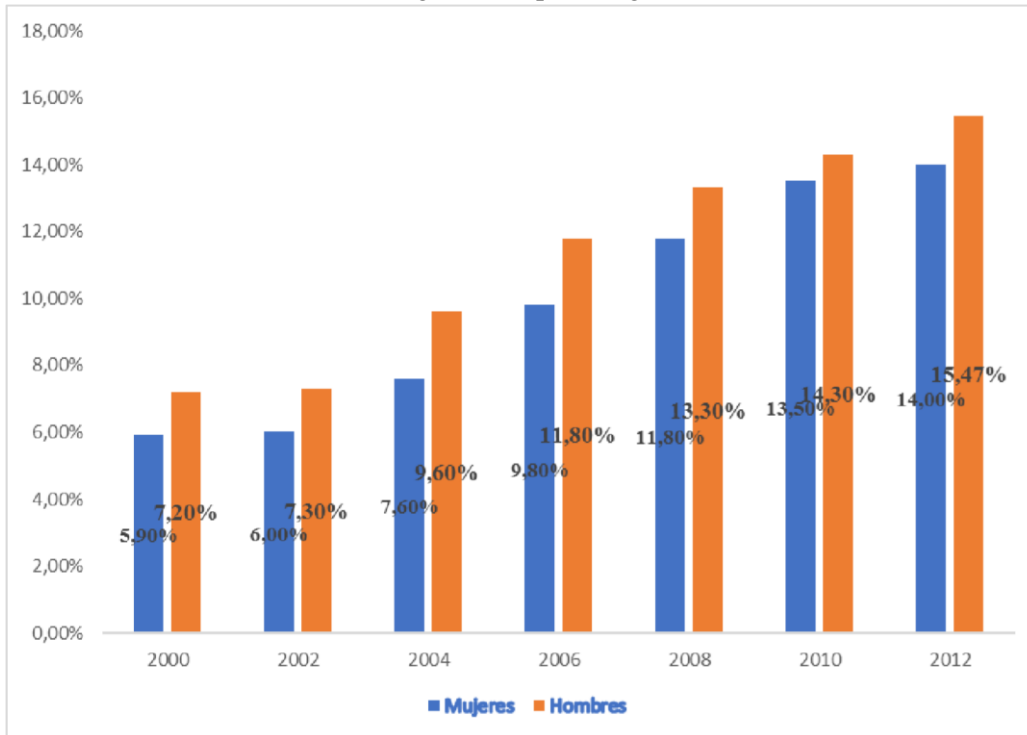
Tabla II. Porcentaje segundas nupcias sobre el total de matrimonios y sexo

Año	Mujeres	Hombres
1980	1,20%	1,80%
1982	2,00%	4,00%
1984	2,60%	4,30%
1986	2,90%	4,45%
1988	3,20%	5,15%
1990	3,80%	5,60%
1992	4,00%	6,00%
1994	5,30%	6,80%
1996	5,70%	7,10%
1998	5,80%	6,90%
2000	5,90%	7,20%
2002	6,00%	7,30%
2004	7,60%	9,60%
2006	9,80%	11,80%
2008	11,80%	13,30%
2010	13,50%	14,30%

Fuente: Elaboración propia según datos del INE

Gráficos

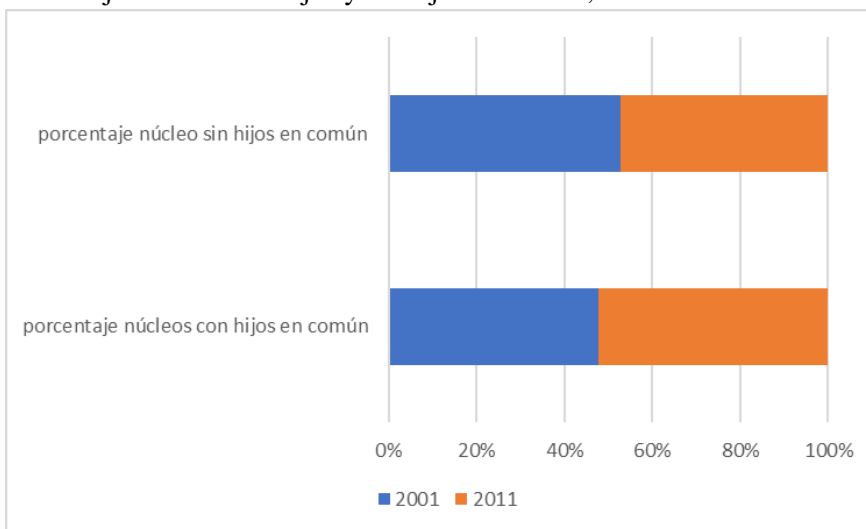
Grafico 1. Evolución de los matrimonios de segundas nupcias según sexo, 2000-2012.



Fuente: INE, Indicadores demográficos

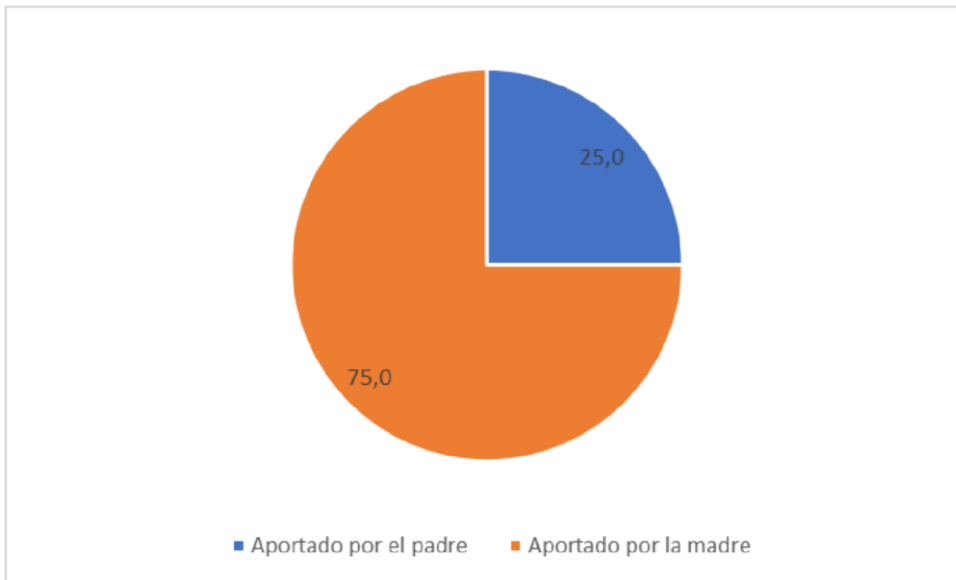
básicos

Grafico 2. Porcentaje núcleos con hijos y sin hijos en común, 2001-2011



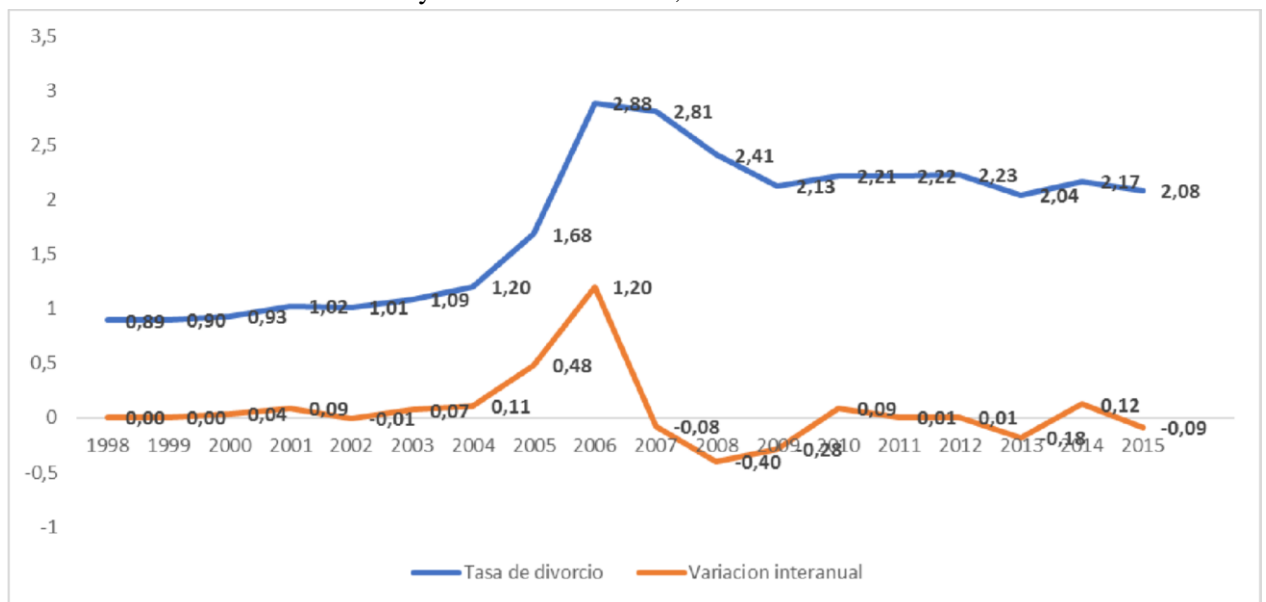
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011 y 2001

Grafico 3. Aportación sobre el total de hijos en función del cónyuge



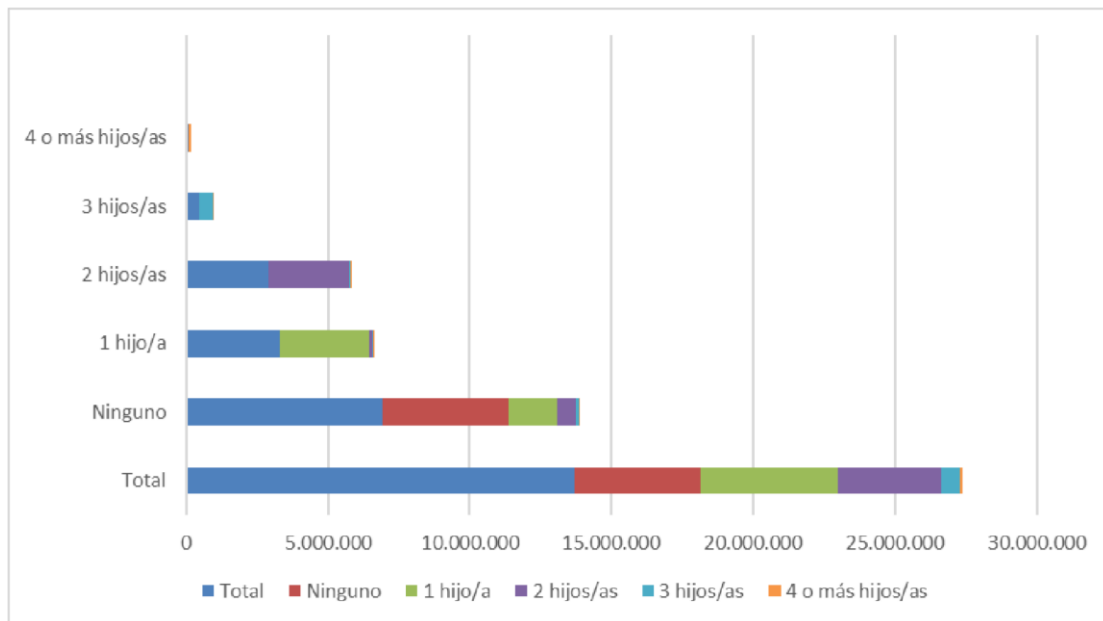
Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Censo de Población y Vivienda 2011

Grafico 4. Evolución de la tasa de divorcio y variación interanual, 1998-2015



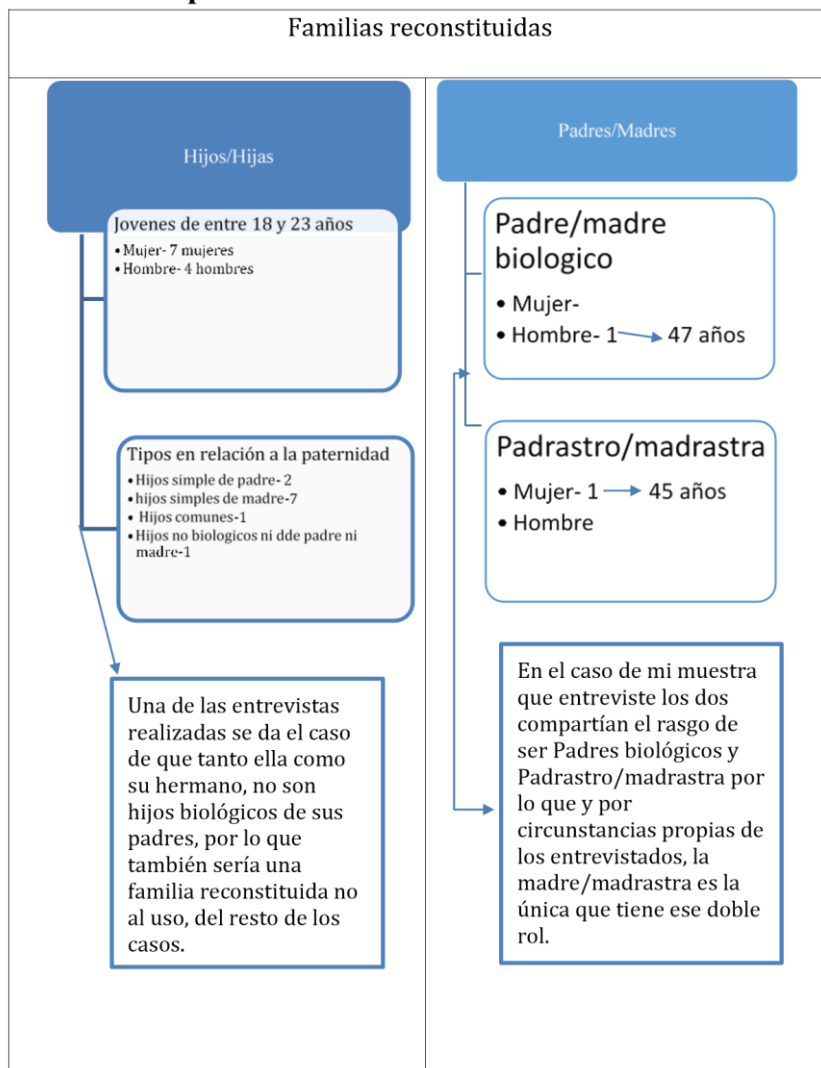
Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de nulidades, separaciones y divorcio, INE, 2015

Grafico 5. Número de núcleos en función del número de hijos comunes y no comunes



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población y Viviendas 2011. Resultados definitivos, INE 2017

Cuadro descriptivo de las entrevistas realizadas I



9. 3.- Guion entrevistas en profundidad dirigidos a los hijos mayores de 18 años y padre/madre o madrastra/padrastro que forman parte de familias reconstituidas

TEMAS	SUBTEMAS	OBJETIVOS
Historial personal	Sexo Edad Estudios Relación con la actividad Ocupación detallada	Conocer el status socioeconómico de su unidad familiar y de convivencia
Características de su núcleo familiar	Forma de convivencia: padre, madre, otros familiares... Personas que conviven en su hogar	Identificar los patrones de convivencia y definir las características de su hogar
Proceso de reconstitución familiar	Dinámica de reconstitución (padre o madre biológica) y aportación de nuevos miembros familiares Consideración de parentesco ficticio Edad en la que se produjo la reconstitución Nuevas fórmulas de relaciones familiares	Determinar cómo se gestaron las nuevas relaciones de convivencia inter-generacional y filial
Distribución de roles	Tareas domésticas Tareas de cuidados Aportes de los nuevos miembros a estas tareas Participación del entrevistado a estas tareas Nuevos roles filiales y de paternidad/maternidad Nuevos procesos de negociación en el hogar	Analizar cómo se produce la distribución de roles en términos emocionales y también del trabajo reproductivo y productivo y cómo han afectado a la persona entrevistada
Evaluación del proceso de reconstitución	Satisfacción con la nueva formación familiar Relaciones con las familias de sus progenitores biológicos y con ellos mismos Papel desempeñado del entrevistado durante el proceso Estigmatización social	Indagar en la evaluación personal de la relación familiar.

9.4 Cuadro tipológico de la investigación

Naturaleza de la		selección	Cuadro tipológico de la investigación	
Paradigma		Hermenéutico	Argumentación del porque	
			El paradigma empleado para esta investigación es hermenéutico debido a que a diferencia del positivista que se basa en los datos matemáticos, siendo de la institución social que es la familia, una de las principales fuentes de socialización de los individuos y que este paradigma aporta: Defienden y sintetizan e interpretan el significado de diferentes hechos que suceden a nivel social. La investigación se centra en la descripción y comprensión de los hechos.	
Tipo de la		Investigación	En la investigación he decidido la selección de una tipología explicativa, pues coincide la finalidad de esta tipología con la que yo requería para de fenómeno concreto. Se busca no solo el qué sino el porqué de las cosas, y cómo han llegado al estado en cuestión. Este trabajo ha contado además con base a los instrumentos que nos aportan las Instituciones estadísticas que han sido nombradas a lo largo de la investigación.	
Tipología del trabajo		Entrevistas en	Descripción	Razonamiento
			Hombre entre 18 y 30 años	Dentro de lo anteriormente explicado de la metodología cualitativa, he decantado por un método de estudio que es la entrevista en profundidad semi-estructurada, la cual he decidido realizar principalmente a través de la bola de nieve partiendo de una red personal de contactos, y teniendo en cuenta que una de mis principales pautas que podrían ser más cambiantes con relación a los adultos. La medida de contacto para la bola de nieve partiendo de una red personal de contactos, y teniendo en cuenta que una de mis principales pautas que podrían ser más cambiantes con relación a los adultos. La medida de contacto para comportamientos tan solo la entrevista en profundidad, es capaz de recoger eso de forma personal evitando sistematización por medio de una encuesta u otra de las herramientas de investigación.
			Mujer entre 18 y 30 años	
			Hombre entre 40 y 60 años	
			Mujer entre 40 y 60 años	
			Tot	